FUNDACIÓN

TODOS SOMOS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO / Nº 44 SEPTIEMBRE 2013 www.fundacionvt.org

UN SELLO DE CORREOS RINDE HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS

ENTREVISTA CON EL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD, FRANCISCO MARTÍNEZ VÁZQUEZ

NUEVO REGLAMENTO DE RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

SUMARIO 44

www.fundacionvt.org

4 **APUNTE EDITORIAL.** *Correos rinde homenaje a las víctimas*

6 **NOTICIAS.** Actualidad de la Fundación

17 **ENTREVISTA.** Francisco Martínez Vázquez, secretario de Estado de Seguridad

➔ ACTUALIDAD

22 **REPORTAJE.** El Consejo de Ministros aprueba el Reglamento de reconocimiento y protección integral a las víctimas del terrorismo

26 **INTERIOR INFORMA.** Sonia Ramos, directora general de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo

30 **REPORTAJE.** Solo tres etarras han pagado indemnizaciones a sus víctimas

32 **REPORTAJE.** Bolinaga podría aclarar diez asesinatos de ETA sin resolver

➔ INTERNACIONAL

39 **ARTÍCULO.** EE UU rinde homenaje a las víctimas del 11-S doce años después

41 **ARTÍCULO.** Al Qaeda llama a una ola de ataques

➔ ASOCIACIONES

44 **COVITE.** Covite crea el Mapa de la Memoria de las víctimas

45 **ACVOT.** El recuerdo de las víctimas al cumplirse 26 años del atentado a Hipercor

46 **AVT.** Protagonismo para los más jóvenes en las actividades

48 **FUNDACIÓN MIGUEL ÁNGEL BLANCO.** Presentación en París de *Europa contra el terrorismo. La mirada de la víctima*

50 **ACFSEVT.** Peregrinación a Santiago de Compostela

51 **AAV11M.** Talleres y servicios activos para mejorar la calidad de vida

52 **FUNDACIÓN ALBERTO JIMÉNEZ-BECERRIL.** Premios del VII Certamen de Creadores por la Libertad y la Paz

53 **FUNDACIÓN FERNANDO BUESA.** El Museo de la Paz de Gernika acoge viñetas de *La tira por los Derechos Humanos*

54 **FUNDACIÓN TOMÁS CABALLERO.** X Memorial Tomás Caballero

55 **ASOCIACIÓN ANDALUZA VÍCTIMAS DEL TERRORISMO.** Verano para disfrutar y divertirse

56 **PLATAFORMA DE APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO.** "Vienen meses durísimos para las víctimas"

57 **AAVT.** Campamento de verano 2013

58 **TESTIMONIO.** Pedro Samuel Martín García, guardia civil que sobrevivió a un atentado de ETA.

➔ CULTURA

61 **CULTURA** El ministro del Interior inaugura el curso organizado por la Fundación en El Escorial

FUNDACIÓN **Edita:** Fundación Víctimas del Terrorismo. Apartado de Correos nº 46.453. 28080 Madrid. *Web:* www.fundacionvt.org. Correo electrónico: fundacionvt@fundacionvt.org **Presidente de honor:** Adolfo Suárez **Presidenta:** Mari Mar Blanco **Vicepresidentes:** Ángeles Pedraza y Tomás Caballero **Directora Gerente:** Montserrat Torija **Director:** Fernando Delgado **Colaboran:** Daniel Portero, Sonia Ramos y Carolina Couso **Foto de portada:** EFE **Realización y producción:** Prisa Revistas **Impresión:** Dédalo Offset **ISSN:** 1695-2154 **Depósito legal:** M-41.968-2002

MARI MAR BLANCO
Presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo

CORREOS RINDE HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS

EL NUEVO REGLAMENTO SUPONE UN ESFUERZO DE 77,5 MILLONES DE EUROS Y CONSOLIDA A ESPAÑA COMO REFERENTE MUNDIAL EN ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

La reciente aprobación por el Consejo de Ministros del Reglamento que desarrolla la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, es una buena noticia que todas las víctimas llevamos tiempo esperando, y que demuestra con hechos el esfuerzo del Gobierno, destinando 77,5 millones de euros a las víctimas, precisamente en un momento de austeridad al que ningún sector social es ajeno.

El Reglamento, que llega con un cierto retraso por la necesidad de modificar previamente aspectos de la Ley 29/2011, consolida a España como un referente no solo europeo, sino mundial, en atención y reparación integral a las víctimas del terrorismo.

Con su aprobación se pone fin a las desigualdades existentes hasta ahora entre todas y cada una de las víctimas del terrorismo, asegurando un trato equitativo de las mismas, con independen-

> El Reglamento cierra cualquier puerta que permita que los terroristas puedan beneficiarse de cualquier ayuda o indemnización"

> Este sello permitirá llevar a los lugares más recónditos del mundo el recuerdo de las personas que han padecido el terrorismo y que, de esa manera, nadie olvide lo que somos y lo que hemos vivido"

cia del momento y del lugar en el que sufrieron el atentado terrorista.

Además, es importante destacar que dicho Reglamento cierra cualquier puerta que permita que los terroristas puedan ser beneficiarios de cualquier ayuda o indemnización contemplada en el mismo. Junto a ello, por primera vez se reconoce la figura del amenazado por organizaciones terroristas, con derecho a recibir ayudas extraordinarias de la Administración del Estado, con el fin de facilitar el traslado de localidad, abandono de vivienda, gastos de escolarización, entre otras, siempre y cuando guarden relación con dicha situación. Porque los que hemos vivido en el País Vasco sabemos lo que es vivir amenazado por ese mundo del terrorismo.

Fue muy reconfortante para mí, y espero que para todas las víctimas, el emotivo acto de presentación de un sello de Correos en homenaje a las víctimas del terrorismo, que tuvo lugar en el Palacio de Zurbano, presidido por el subsecretario de Fomento, Mario Garcés, y la subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas, Pilar Platero y que también contó con la asistencia de los subsecretarios de la Presidencia y del Interior, junto con la directora general de Atención a Víctimas del Terrorismo. Todos ellos arroparon a los representantes de las principales asociaciones de víctimas.

Este sello representa el apoyo incondicional a las víctimas y es un símbolo de la dignidad de estas y de toda la sociedad. Este sello permitirá llevar a los lugares más recónditos del mundo el recuerdo de las personas que han padecido el terrorismo y que, de esa manera, nadie olvide lo que somos y lo que hemos vivido. Por todo ello, mi agradecimiento, y el de esta Fundación que me honro en presidir, a los responsables de Correos y del Ministerio de Fomento por llevar a buen puerto esta iniciativa.

También este verano hemos podido contar con la participación de personalidades del gobierno, la justicia, la administración, la universidad, los medios de comunicación y las propias víctimas en el curso que ha organizado la Fundación Víctimas del Terrorismo en la Universidad de Verano en El Escorial con el título *Memoria y Justicia ante el relato final de ETA,* que fue inaugurado por el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz.

El Curso, que tuvo una gran repercusión en todos los medios de comunicación a lo largo de la semana en que se desarrollaron las ponencias programadas, sirvió para poner sobre la mesa el debate sobre la memoria y la justicia en el final del terrorismo con la clara intención de que todos nos involucremos en impedir que los terroristas reescriban su historia de terror y que manipulen la verdad de lo ocurrido con falsas equiparaciones entre víctimas y verdugos. Para que no lo consigan, tendrán siempre enfrente a las víctimas del terrorismo y a la sociedad que les apoya desde todos los estamentos que la integran. ■

UN SELLO DE CORREOS RINDE HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS

SE HAN PUESTO EN CIRCULACIÓN 300.000 EJEMPLARES DE ESTE SELLO AL PRECIO DE 37 CÉNTIMOS DE EURO

Texto: **F. MARTÍNEZ**

Para Mari Mar Blanco este sello representa "la repulsa al terrorismo, el apoyo incondicional a las víctimas y un símbolo de justicia "

El presidente de Correos, Javier Cuesta, y la presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo, Mari Mar Blanco, presentaron el pasado 11 de julio, en el Palacio de Zurbano, en Madrid, un sello con el que la empresa postal quiere rendir homenaje a las víctimas del terrorismo y del que se han puesto en circulación 300.000 ejemplares al precio de 37 céntimos de euro. El acto estuvo presidido por el subsecretario de Fomento, Mario Garcés Sanagustín y la subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas, Pilar Platero. También asistieron el subsecretario de Presidencia, Jaime Pérez Renovales, el subsecretario del interior, Luis Aguilera, junto con la directora general de Atención a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, Sonia Ramos.

En representación de las víctimas del terrorismo, junto a Mari Mar Blanco acudieron al acto la presidenta de la AVT, Ángeles Pedraza; la presidenta de la Asociación 11 M Afectados por Terrorismo, Pilar Manjón; el presidente de la Asociación Dignidad y Justicia, Daniel Portero; el presidente de la Asociación de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado Víctimas del Terrorismo, Francisco Zaragoza; la directora gerente de la Fundación Manuel Broseta, Carmen Gimeno, y el presidente de la Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo, Miguel Ángel Folguera, entre otros.

Durante este acto de presentación, la presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo, Mari Mar Blanco, señaló que este sello representa "la repulsa al terrorismo" y "el apoyo incondicional a las víctimas", además de ➔

Foto de familia del acto celebrado en el Palacio de Zurbano.

➔ ser "un símbolo de la dignidad" de estas y de toda la sociedad y "un símbolo de justicia que ayudará a impedir la impunidad".
"Es mucho más que un pequeño trozo de papel", argumentó la presidenta de la Fundación, porque "recoge los principios que deben inspirarnos" para conseguir "el fin de ETA", es decir, "memoria, dignidad y justicia". Además, permitirá llevar "a los lugares más recónditos del mundo" las historias de las personas que han padecido el terrorismo y que, de esa manera, "nadie olvide lo que somos y lo que hemos vivido", ha añadido.
A continuación intervino el presidente de Correos, Javier Cuesta, quien explicó que, a lo largo de la historia, los sellos han servido como vehículos para "difundir valores" y como "instrumentos para la concienciación social". En este caso, la nueva estampa recuerda el compromiso con las víctimas y sus familias, que "no están solas".
Tomó después la palabra la subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas, Pilar Platero Sanz, para manifestar, entre otras cosas, que se trata de un recordatorio de "nuestra historia" y de "los valores de un Estado democrático", como son la tolerancia, la convivencia y la solidaridad, así como "un homenaje a los que ya no están por la sinrazón del terrorismo".
Por último, el subsecretario de Fomento, Mario Garcés Sanagustín, elogió a las víctimas al describirlas como patrimonio de todos nosotros, patrimonio de la sociedad civil. "Sois patrimonio de una sociedad abierta, de una sociedad libre y, sobre todo, sois el mayor testimonio de confianza y legitimidad en una España libre".
"Hoy –añadió– me recordaban antes de entrar aquí que precisamente se cumplen 16 años, Mari Mar, del secuestro de tu hermano. Precisamente hoy es día 11, está aquí Pilar Manjón. Y ese dolor es tan profundo, tan increíble que, sin embargo, hay algo que revierte el dolor, que es la esperanza. Frente a la desesperanza, la esperanza. Frente al terror, la confianza de que somos más fuertes y eso es lo que nos hace una sociedad unida, fuera de otro tipo de disputas, una sociedad basada en la concordia, en la justicia y, sobre todo, en

ESTÁ A LA VENTA EN LA RED DE MÁS 2.300 OFICINAS POSTALES MULTISERVICIO DE TODA ESPAÑA

El sello dedicado a las *Víctimas del terrorismo* tiene un formato de 40,9 x 28,8 mm., una tirada de 300.000 ejemplares y un valor de 0,37 euros, y su ilustración es obra de la diseñadora Lucinda Morrisey. La impresión está realizada por el sistema de offset, en papel estucado, engomado y fosforescente. La emisión filatélica se encuentra a la venta en la red de más 2.300 oficinas postales multiservicio de toda España y otros puntos de venta de signos de franqueo.
En el año 2010, y por acuerdo unánime de todas las fuerzas políticas, el Pleno del Congreso de los Diputados estableció la fecha del 27 de junio como el Día de las Víctimas del Terrorismo, en homenaje a todos aquellos que perdieron sus vidas o sus derechos por culpa del terrorismo, y también para recordar a los supervivientes y sus familias que no están solos y que cuentan con el apoyo del Estado y la sociedad.
La Comisión Filatélica del Estado, adscrita al Ministerio de Fomento, acordó sumarse a ese homenaje e incluir en la programación del año 2013 la emisión de este sello, que se puso en circulación el 27 de junio y que hoy se presenta. El efecto postal se ilustra con el gesto universal de las manos alzadas en señal de rechazo al terrorismo.
Los sellos, que en tantas ocasiones han sido difusores de historia y cultura, también realizan una importante labor como transmisores de valores cívicos y solidarios y, por eso, el sello presentado el pasado 11 de julio pretende también convertirse en vehículo de concienciación social en contra de la violencia y en recuerdo de las víctimas del terrorismo.

Jaime Pérez Renovales, Pilar Platero, Mario Garcés y Luis Aguilera, en el acto del 11 de julio.

un profundo amor por la libertad; la libertad individual y la libertad colectiva".

El subsecretario de Fomento trasladó un emocionado mensaje de apoyo a todas las asociaciones de víctimas del terrorismo. "La sensación de unidad que hoy transmitís también es un ejemplo, un paradigma para todos nosotros. Queremos veros siempre permanentemente unidos. Eso nos da mucha más fuerza."

"Alguien dirá que éste es un modesto homenaje en un pequeño papel dentado. Cuando digo pequeño papel dentado, los filatélicos se enfadan conmigo. Ese pequeño papel dentado tiene un valor simbólico absoluto. Son 300.000 gritos, 300.000 palmas extendidas gritando que somos libres. Eso nos hace mucho más fuertes a todos. Es una muralla unida que nadie, nunca, va a conseguir derribar. Y mientras mantengamos esa muralla, seremos fuertes en lo social y en lo político, pero somos mejores individualmente, porque como sociedad nos hacéis mejores y os puedo asegurar que como personas nos hacemos mejores también".

"Es mucho más que un pequeño trozo de papel, recoge los principios que deben inspirarnos para acabar con el terrorismo"

Para finalizar, Mario Garcés Sanagustín matizó que "el azote del terrorismo, desgraciadamente, no ha desaparecido. Este sello es un ejemplo de que la razón siempre gana a la sinrazón, de que la razón siempre gana a la barbarie, de que en esa pelea siempre hay buenos y malos, porque el maniqueísmo en este caso existe y hay buenos y hay malos. Y de lo que vamos a convencernos siempre es de que el totalitarismo no tiene margen de actuación frente a esta maraña de manos unidas… Las víctimas no andáis solas, estamos con vosotros, en nuestra esperanza. Estamos con vosotros". ■

JESÚS POSADA: "ESPAÑA NUNCA OLVIDARÁ A LAS VÍCTIMAS"

EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS RINDIÓ HOMENAJE A TODAS LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EL 27 DE JUNIO

El pasado 27 de junio, con las tribunas de invitados abarrotadas de autoridades, de todos los poderes del Estado y, sobre todo, de familiares de víctimas del terrorismo, se celebró el homenaje de las Cortes Generales, como representación máxima de todos los españoles, a todas las víctimas del terrorismo. Por primera vez se pudo ver sentadas juntas en este acto a Pilar Manjón, presidenta de la Asociación 11-M Afectados por el Terrorismo; Ángeles Pedraza, presidenta de la AVT, y Mari Mar Blanco, presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo.

Solo el presidente del Congreso, Jesús ➔

El discurso de Jesús Posada fue una loa emocionada a las víctimas por sufrir directamente el zarpazo del terrorismo

➔ Posada, tomó la palabra, como ha sido la tradición desde que en 2010 se institucionalizó este acto, una tradición que, según se anunció, cambiará el próximo año, en que se incluirá la participación de las víctimas. El discurso de Jesús Posada fue una loa emocionada a las víctimas por haber sufrido directamente el zarpazo del terrorismo con el compromiso de que nunca serán olvidadas, y, además, el terrorismo siempre será combatido. También el recordatorio de que tanto dolor y tanta muerte no les ha servido a los terroristas para alcanzar "ningún objetivo político".

"Desde hace tres años no ha habido atentados, pero aunque no los hubiera habido muchos años antes y no los vuelva a haber, España nunca olvidará a sus víctimas". El presidente del Congreso echó brevemente la vista atrás para recordar que el terrorismo pretendió "fracturar la convivencia democrática y lo hizo con especial virulencia cuando la democracia era aún muy frágil". "Los españoles hemos sido capaces de resistir su asedio; no hemos consentido que consiguieran objetivos políticos con la violencia y no hemos dejado de combatir el terrorismo con los instrumentos que nos otorga el Estado de Derecho", proclamó el presidente del Congreso.

Actitud de respeto

Ante el ataque terrorista, la sociedad española ha sido firme y "el testimonio y fuerza moral de las víctimas ha sido una lección para todos los españoles. Su voz nos ha ayudado a tener más determinación", dijo Posada.

Las palabras de Posada eran escuchadas en el hemiciclo por todos los portavoces y diputados atentos en actitud de respeto. En ausencia del presidente del Gobierno, que se encontraba en la cumbre europea, encabezaba al Ejecutivo la vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría, acompañada por varios ministros como el titular de Interior, Jorge Fernández Díaz y el de Justicia, Alberto Ruíz Gallardón. Frente al banco azul, el líder del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba y todos los diputados socialistas. Cayo Lara, portavoz de Izquierda Plural; Joan Coscubiela, de ICV; Rosa Díez, de UPyD; Aitor Esteban, del PNV; Josep Antoni Duran Lleida, de CiU; Uxúe Barkos, de Geroa Bai; Olaia Fernández Dávila, del BNG; Alfred Bosch, de ERC; Ana Oramas, de Coalición Canaria–Nueva Canaria y el resto de portavoces han participado en este evento solemne y sobrio. Al acto sólo faltó Amaiur, al considerar que "no se ha reconocido a todas las víctimas".

"La sociedad española tiene una deuda moral con las víctimas; y por ello hay que mantener vivo en la memoria el alto precio que han pagado", ha dicho. Con cada homenaje, un año más, el Congreso quiere hacer llegar a todas las víctimas del terrorismo, del modo más cálido, el apoyo, cariño y comprensión de las fuerzas políticas, ha explicado el presidente. Esa cercanía, apoyo y solidaridad la ha hecho extensiva también a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y a las Fuerzas Armadas, víctimas del terrorismo casi exclusivas durante muchos

Las imagenes muestran diversos momentos del homenaje a las víctimas en el Congreso.

años. "Este reconocimiento sería estéril si no estuviera unido a un firme compromiso en la lucha contra el terrorismo y salvaguardar la democracia en todos los españoles. El combate contra el terrorismo continúa y reafirmamos nuestra condena a cualquier enaltecimiento del terrorismo".

Minuto de silencio

"Con respeto, emoción, gratitud y recuerdo de todas y cada una de las víctimas, les ruego un minuto de silencio", pidió el presidente del Congreso al finalizar su intervención. Transcurrido el minuto, todos los asistentes se fundieron en un aplauso que duró muchos minutos más, un aplauso emocionado con todos los representantes de los ciudadanos dirigiendo la mirada a las tribunas, donde, de pie se encontraban las víctimas.

Tras el acto, los representantes políticos y las decenas de víctimas que ocupaban las tribunas del Congreso se trasladaron al Salón de Pasos Perdidos, donde tuvieron oportunidad de saludarse y charlar y compartir unos momentos juntos. Allí fueron saludadas las víctimas, una a una, por Jesús Posada y entre las autoridades asistentes se encontraban Jorge Fernández Díaz, Alberto Ruiz Gallardón, José Bono, Soledad Becerril, Ana Botella, Alfonso Alonso, Soraya Rodríguez y Sonia Ramos, entre otras muchas y junto a los diputados y otros portavoces parlamentarios.

Quienes no acudieron finalmente a este homenaje fueron los representantes del Colectivo de Víctimas del Terrorismo en el País Vasco COVITE y otras nueve asociaciones de víctimas, que denunciaron mediante la lectura de un manifiesto que homenajes a las víctimas como el celebrado en el Congreso de los Diputados, al que han declinado asistir, "carecen de sentido" y "buscan evidenciar una sintonía entre poder político y damnificados por ETA, que no existe". ■

Los diputados aplaudieron mientras dirigían sus miradas a la tribuna donde se encontraban las víctimas

UN ESPACIO DE ACOGIDA PARA LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN LA AUDIENCIA NACIONAL

POR **CARMEN ALBA**

Allá por los años 70, cuando la Victimología comenzó su andadura como Ciencia, y la Audiencia Nacional la suya propia como Tribunal, las víctimas del terrorismo en nuestro país estaban aún muy lejos de tener una posición en el proceso penal digna y acorde con la situación traumática vivida a causa de los terribles hechos que en cada supuesto motivaron la incoación del proceso en cuestión.

De todos es sabido que la víctima en el mejor de los casos no pasaba de ser un mero instrumento de prueba, sin que en ningún momento se tuviera en cuenta uno de los derechos más básicos que ostenta ante la Administración de Justicia: el derecho a ser informado.

El evidente olvido de la víctima en los diversos ámbitos sociales en general y en el proceso penal español en particular ha dado lugar a la (afortunadamente ya) muy conocida *victimización secundaria.* Por tal se entiende la dramática y frecuente existencia de una serie de perjuicios psicológicos y materiales que la víctima padece a causa de la actuación de las instituciones formales de control y represión de los delitos –i.e. policía, Administración de Justicia y otros servicios públicos– una vez que aquellas toman contacto con los hechos dañosos causados por la comisión del delito. De este modo, la *victimización secundaria* viene a potenciar el daño producido a la víctima por la comisión del delito en sí mismo.

La Oficina de Asistencia a Víctimas del Terrorismo de la Audiencia Nacional que creó el Ministerio de Justicia (quizás con más discreción de lo deseable) dos años después de los terribles atentados del 11-M, vino precisamente a evitar dicha victimización, ofreciendo a la víctima del terrorismo la máxima información y la más cálida acogida.

Actualmente, las funciones de la Oficina conjuntamente con las desarrolladas por la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, son esencialmente coincidentes con las contempladas para los llamados "servicios de apoyo a las víctimas" en la Directiva 2012/29/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2012, por la que se establecen normas mínimas sobre los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas de delito. De este modo, puede afirmarse que España, ahora sí, reconoce y procura una asistencia integral a la víctima del terrorismo, de acuerdo con la normativa europea, una vez completado el puzle con la pieza que faltaba: la acogida ante la Justicia.

Los comienzos de la Oficina no fueron fáciles debido fundamentalmente a la carencia de regulación normativa acerca de su composición, competencias y dependencia orgánica, lo que no impidió que, ya desde su constitución, desarrollara, además de un importante servicio a las víctimas (acompañando, informando y acogiendo), una vital labor de enlace entre aquéllas y los órganos judiciales de la Audiencia Nacional, o entre éstos y los distintos Departamentos Ministeriales de atención a víctimas del terrorismo.

La Oficina está concebida como un departamento dependiente orgánicamente del Ministerio de Justicia, aunque dirigido funcionalmente desde la Presidencia de la Audiencia Nacional. Se compone de cinco trabajadoras, entre las que se cuenta la coordinadora y una psicóloga.

Con la aprobación de la Ley de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, de

22 de septiembre de 2011, se contempla normativamente por vez primera la creación de la Oficina, y se le dota de una serie de funciones mínimas, a modo de *numerus apertus*. Dichas funciones son, en esencia, las de informar a la víctima acerca de sus procesos judiciales penales y contencioso administrativos, establecer los cauces para que obtengan información sobre la situación penitenciaria de los condenados, orientarla y acompañarla a juicios, procurando en todo momento la seguridad de la víctima del terrorismo en dichos actos.

Conviene insistir en que estas funciones ya se venían desarrollando *de facto* desde el año 2006, si bien, el respaldo normativo de nuestra labor ha sido fundamental; pues ahora ningún organismo judicial o extra judicial puede poner trabas o negarse a facilitar información a la Oficina acerca de todo lo relativo a un atentado terrorista. Del mismo modo que es nuestra obligación informar a la víctima, devienen obligados a colaborar aquellos organismos en cuyo poder esté la información precisa para el cumplimiento de nuestro deber en aras a la satisfacción del derecho de la víctima.

Además de las labores ya referidas contempladas en la Ley, la Oficina ofrece acompañamiento personal no sólo a juicios sino también a cualquier otro tipo de actuación procesal siempre que ello sea posible (reconocimientos forenses, diligencias de reconocimiento en rueda, y con mucha frecuencia, en la puesta de manifiesto de los sumarios archivados relativos a su atentado). Además, estrechamente relacionada con la función de información a la víctima, la Oficina está desarrollando una importante labor de investigación de sumarios instruidos por atentados terroristas con más de veinticinco años de antigüedad que comprende su localización, identificación, recopilación y reproducción en lo posible. Esta tarea, de extremada dificultad, nos ha llevado hasta los juzgados de paz de las más recónditas aldeas del País Vasco, a los Registros Civiles y hasta a los Archivos Militares de Burgos y El Ferrol, en busca de causas instruidas incluso con anterioridad a la creación de la Audiencia Nacional.

Debo, además, referirme a otro gran cometido de la Oficina cual es el de ofrecer a las víctimas asistencia psicológica gratuita, a cargo de una psicóloga profesional y especializada. Esta asistencia se presta incluso por videoconferencia para que las víctimas que residan fuera de Madrid, donde se encuentra la Oficina, o que no puedan acudir a la misma por cualquier otro motivo, puedan recibir el apoyo y ayuda necesarios para sobrellevar su dolor.

Con todo, la función de información es, de cuantas presta la Oficina, la más demandada por las víctimas, constituyendo aproximadamente un 80% de la labor que desarrollamos.

Conviene precisar, en fin, que la Oficina en ningún caso puede prestar asesoramiento de carácter jurídico, como el de una asistencia letrada, ni efectuar valoraciones económicas, para lo cual la víctima habrá de acudir a los organismos o profesionales competentes en la materia.

En otro orden de cosas, el hecho, hasta el momento ignoto, de que hubiera cientos de víctimas del terrorismo que desconocían la existencia y la suerte de su proceso judicial, motivó que tanto el Ministerio de Justicia como la Presidencia de la Audiencia Nacional decidieran crear una base de datos permanente de víctimas. Este ambicioso proyecto se amplió con la idea, que es ya hoy una realidad, de la implementación de una oficina electrónica para las víctimas del terrorismo, de manera que éstas puedan obtener información acerca de sus procesos a través de internet en tiempo real y sin necesidad de desplazarse hasta la sede de la Audiencia Nacional y de nuestra Oficina en Madrid, simplemente enviando vía internet la pertinente solicitud de registro.

Después de ocho meses desde la puesta en marcha de la oficina electrónica, el trabajo y la ilusión invertidos han dado un fruto más que satisfactorio. Efectivamente, hoy en día el balance no puede ser más positivo, atendiéndose virtualmente en la actualidad a más de 130 víctimas, número que va incrementándose a diario.

Las mejoras y proyectos que aún quedan por acometer no hacen sino incentivar la ilusión del personal de la Oficina por seguir trabajando por y para las víctimas del terrorismo, a fin de que, allá donde nuestra asistencia no pueda llegar, transmitir al menos el calor y la cercanía de la Administración de Justicia con ellas, agradeciendo su ejemplo y su valentía. ■

SALAMANCA RINDE HOMENAJE A ANTONIO HEREDERO, VÍCTIMA DE ETA

INAUGURADA UNA GLORIETA CON SU NOMBRE, ENTRE EL PASEO DE LA ESTACIÓN Y LA AVENIDA DE PORTUGAL

Cientos de salmantinos asistieron el pasado 2 de septiembre al homenaje de la ciudad al coronel Antonio Heredero, asesinado por ETA hace ya 21 años. El pueblo salmantino no quiso dejar pasar la oportunidad de brindar un emotivo aplauso a la familia del militar, cuyo nombre irá ya para siempre unido al de la glorieta que une el paseo de la Estación y la avenida de Portugal, muy cerca del lugar del atentado.

Al acto asistieron los compañeros de la XVII Promoción de la Academia General Militar, del Arma de Caballería, además de numerosas personalidades civiles y militares, así como víctimas de ETA, el capitán Juan José Aliste y el alcalde de Carbajosa, Pedro Samuel Martín.

Luis Heredero, hijo del militar asesinado por los terroristas, leyó un discurso en representación de la familia en el que resaltó que la ciudad de Salamanca concede a la víctimas del terrorismo "lo mejor que nos puede otorgar: memoria y dignidad".

Heredero mostró su agradecimiento a la ciudad de Salamanca, "por recordar y apoyar a quien un día los asesinos quisieron eliminar", a lo que añadió que "gracias a esta preciosa e inolvidable iniciativa del alcalde de Salamanca y de su Ayuntamiento, la pretensión de los terroristas ha fracasado porque hoy nuestra ciudad devuelve a la memoria a una de sus víctimas. Por ello, podemos decir emocionados que nuestro padre sigue hoy presente en entre nosotros".

Por su parte, el alcalde de la ciudad, Alfonso Fernández Mañueco, ha resaltado que "los asesinos de ETA le quitaron la vida porque creía en la libertad, en la Constitución y en la democracia. Pero, sobre todo, los asesinos de ETA le quitaron la vida porque era español y creía en España". Así, el primer edil resaltó que: "Salamanca es la Ciudad de la Tolerancia y las personas que vivimos en ella creemos en los ideales que defendía el coronel Heredero: en el estado de derecho, en el respeto a la vida y a los derechos fundamentales de las personas, en el valor de la democracia como base de nuestra convivencia".

Mañueco adelantó que pronto otras dos calles de Salamanca llevarán el nombre de los guardias civiles salmantinos Antonio Tejero Verdugo y Antonio Fernández Álvarez, asesinados también por ETA. ■

CASTILLA-LA MANCHA, MECENAS DE LA FUNDACIÓN

CONCEDE UNA AYUDA A LAS ACTIVIDADES EN FAVOR DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

El gobierno autónomo de Castilla-La Mancha, que preside Maria Dolores de Cospedal, ha concedido una ayuda de 10.000 euros, mediante decreto de 18 de julio de 2013, a la Fundación Víctimas del Terrorismo, para sufragar "la realización de actuaciones de ayuda a las víctimas del terrorismo en el ámbito de proyectos de formación en valores humanos y democráticos en la escuela y la sociedad, simbólicos para cimentar la memoria y para dejar testimonio de las consecuencias del horror terrorista a las futuras generaciones, y de apoyo asistencial directo a las víctimas".

En la resolución aprobada por el Consejero de Presidencia y Administraciones Públicas, Leandro Esteban Villamar, se argumenta que la Fundación Víctimas del Terrorismo desarrolla una destacada actividad con una triple vertiente: la sensibilización en valores democráticos, de homenaje y reconocimiento a las víctimas y de apoyo directo a las mismas, dando cobertura a las necesidades no asumidas o que lo son parcialmente, por el sistema público. ■

ENTREVISTA SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD, FRANCISCO MARTÍNEZ VÁZQUEZ

"EL RELATO DE ETA LO ESCRIBIREMOS LOS DEMÓCRATAS CON LAS VÍCTIMAS"

"La detención de "Josu Ternera" es un objetivo prioritario. Confío en que más pronto que tarde podamos dar buenas noticias"

Texto: **FERNANDO DELGADO**

El relato de la lucha contra ETA lo escribiremos los demócratas con las víctimas y no aceptamos que cuando ETA ya no mata se pretenda imponer una lectura falsa de lo que tantos años ha sucedido", dice con rotundidad el Secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez Vázquez, en el transcurso de una entrevista mantenida con esta revista.

El secretario de Estado de Seguridad está convencido de que la "ETA que hemos padecido los españoles, ya no volverá", aunque "el Estado de Derecho va a seguir trabajando hasta su completa disolución", porque "desde el inicio de la legislatura, el Gobierno ha hecho una apuesta clara y rotunda por una política antiterrorista propia, no condicionada por políticas anteriores, que niega cualquier negociación con los terroristas" Quizá por eso Francisco Martínez insiste en que "la detención de Josu Ternera es un objetivo prioritario" y expresa su confianza en que "más pronto que tarde podamos dar buenas noticias".

A lo largo de la entrevista el "número dos" de Interior repasa en voz alta la colaboración internacional contra el terrorismo, destacando el papel de Francia y matizando la importancia "de la reciente detención en Venezuela de un miembro de ETA reclamado por España y Francia, detención que constituye un hito y sirve como marco de referencia para futuras operaciones".

El Secretario de Estado de Seguridad también responde sobre otros asuntos relacionados con su importante trabajo, como la labor realizada por las fuerzas de Se- ➔

"La reciente detención en Venezuela de un miembro de ETA reclamado por España y Francia constituye un "hito" en la cooperación antiterrorista internacional"

➔ guridad del Estado sobre el grupo terrorista gallego "Resistencia Galega" o la amenaza yihadista…

Para muchos, las víctimas del terrorismo han supuesto un referente ético frente a las tentaciones de buscar atajos en la solución del terrorismo de ETA. ¿A su juicio cual debe ser el papel de las víctimas del terrorismo en el final de ETA?
Cuando ETA se halla en el peor momento de su historia, en estado comatoso, debemos subrayar que hemos llegado a esta situación gracias a la fortaleza del Estado de Derecho, la eficacia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la actuación de los jueces y fiscales, la cooperación internacional especialmente con Francia, y cómo no, el testimonio ético de las víctimas. La ETA que hemos padecido los españoles, ya no volverá. Pero el Estado de Derecho va a seguir trabajando hasta su completa disolución, velando al tiempo porque los principales damnificados por el terrorismo, que son las víctimas, y con ellos toda la sociedad española detrás, sigan pudiendo honrar a sus ausentes y manteniendo su dignidad y memoria. Las víctimas tienen un papel protagonista en la lucha por la dignidad del relato de lo sucedido en estos años de terrorismo, que no será nunca de equidistancia u olvido sino de reconocimiento y gratitud a quienes padecieron el terror, y condena de sus autores.

¿Hay en la actualidad alguna vía de negociación o de contacto con representantes de la banda terrorista ETA?
Desde el inicio de la legislatura, el Gobierno ha hecho una apuesta clara y rotunda por una política antiterrorista propia, no condicionada por políticas anteriores, que niega cualquier posible negociación con los terroristas. El Gobierno ha mantenido siempre un mismo discurso y unas actuaciones coherentes con un planteamiento de firmeza y respeto a la ley en la lucha contra ETA. La contundencia de los hechos ha demostrado la firmeza del Gobierno. Esa es nuestra política y así vamos a continuar.

¿Hay esperanzas de poder detener a Josu Ternera, después del reciente intento de captura en Francia?
La detención de Josu Ternera es un objetivo prioritario para la Policía Nacional y para la Guardia Civil, que trabajan día y noche para ello. Confío en que más pronto que tarde podamos dar buenas noticias.

La colaboración con Francia ha sido en los últimos años un aspecto fundamental de la estrategia de la lucha contra ETA. ¿Cómo es esta colaboración en la actualidad?
Las autoridades francesas siguen apoyando decididamente la lucha contra ETA. El ministro Valls ha reiterado en muchas ocasiones que la agenda de Francia en la lucha contra ETA es la misma que la de España. Y vamos a continuar juntos en ese esfuerzo hasta la efectiva disolución de ETA. Para los servicios policiales franceses la banda terrorista sigue siendo un objetivo prioritario y prueba de ello son las detenciones practicadas en suelo francés, la última el pasado 26 de septiembre. Hay que destacar también la desarticulación del aparato logístico de ETA el pasado mes de mayo.

¿Se puede decir que existe el mismo nivel de colaboración con otros países europeos?
La presión policial y judicial en Francia y España obligó a ETA a trasladar algunos de los terroristas a otros países europeos, done también se les ha perseguido y detenido, con una magnífica colaboración de los Estados miembros de la Unión Europea. En la Europa de la seguridad y la justicia no hay refugio para los terroristas.

¿Y en países de Iberoamérica como Venezuela, Cuba, Uruguay o México hay algún tipo de colaboración en la búsqueda de miembros de ETA reclamados por la Justicia española?
Estamos trabajando intensamente con las autoridades de todos aquellos países donde pudieran esconderse los terroristas reclamados por la justicia española. En este ámbito es muy destacable la reciente detención en Venezuela de un miembro de ETA reclamado por España y Francia. Detención que constituye un "hito" en la cooperación antiterrorista internacional en la lucha contra ETA y sirve como marco de referencia para futuras operaciones. En definitiva, estamos achicando espacios de refugio para los terroristas y continuaremos en ese esfuerzo permanentemente.

¿Cree que ETA se disolverá algún día?
Confiamos en que eso se produzca y trabajamos para ello con la fuerza de la razón, la firmeza del Estado de Derecho y el máximo respeto a la ley. O se disuelven ➔

Sobre ETA: "O se disuelven entregando las armas, pidiendo perdón y reconociendo el daño causado, o les disolverá el Estado de Derecho"

➔entregando las armas, pidiendo perdón y reconociendo el daño causado, o les disolverá el Estado de Derecho.

¿Cree que está próximo el gesto de entrega de armas por parte de los que ahora mandan en ETA?
Al Gobierno no le corresponde entrar en especulaciones sobre lo que puede o no hacer ETA. Lo esencial es que una organización terrorista que ya no actúa no tiene razón de existir, tiene que asumir su derrota y desaparecer definitivamente. Eso es lo que exige la sociedad española y por lo que trabajamos todos los días.

¿Qué está haciendo su departamento para evitar que ETA reescriba su historia de terror y que se pongan en marcha tantos homenajes a terroristas condenados en el País Vasco como si de héroes se tratara?
Los terroristas buscarán siempre reinterpretar y justificar su macabro pasado. Los demócratas debemos evitar que triunfe ese relato sobre el de justicia y verdad, siendo conscientes de que ese intento de reescribir el pasado no es sino un intento de adornar su derrota. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad están trabajando para transmitir a la justicia todas aquellas conductas que puedan ser constitutivas de delito de enaltecimiento del terrorismo. La detención de un dirigente de Sortu por homenajear al exjefe de ETA Lopez Peña "Thierry" es un caso paradigmático. Además, desde el inicio de la legislatura, el Gobierno ha realizado más de 400 actuaciones en distintos juzgados del País Vasco para impedir actos de homenaje o financiación a ETA o a sus presos. No aceptaremos que cuando ETA ya no mata se pretenda imponer una lectura falsa de lo que tantos años ha sucedido. El relato de la lucha contra ETA lo escribiremos, por tanto, los demócratas con las víctimas.

¿Qué opinión le merece la existencia más de 300 asesinatos de ETA sin resolver y que podemos hacer para evitar esta impunidad?
Con la inestimable colaboración de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, cuya eficacia en su lucha contra ETA y en la resolución de sus crímenes y atentados no tiene parangón, la necesaria cooperación internacional, especialmente de Francia, y el trabajo de jueces y fiscales, en los últimos años se ha seguido trabajando para resolver todos los crímenes y atentados, identificando a sus autores, poniéndoles a disposición de los tribunales cuando son localizados, y juzgándoles cuando es posible, quedando cada vez menos casos sin resolver.

¿Tras el cese mantenido por ETA y la inactividad el GRAPO, se podría decir ahora que Resistencia Gallega es el único grupo terrorista con una cierta actividad en España?
Lamentablemente en España hemos conocido todo tipo de terrorismo y hemos sabido articular respuestas efectivas. En esta misma línea, Resistencia Galega está siendo objeto de especial seguimiento por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como lo demuestran las detenciones realizadas, algunas de ellas previas a la comisión de atentados. Recientemente, además, la Audiencia Nacional ha condenado por primera vez a cuatro terroristas de Resistencia Galega, declarando

Sobre la amenaza yihadista: "la prudencia en la política antiterrorista exige no hacer previsiones desmedidas o equívocas que pudieran generar una alarma social no justificada"

“España siempre estará en deuda con los policías y guardias civiles asesinados por los terroristas. Son nuestros héroes y nunca los olvidaremos”

también su condición de organización terrorista y validando así un trabajo policial previo que se ha demostrado muy eficaz.

¿Se mantiene en España la amenaza del terrorismo yihadista en los mismos niveles de años anteriores?

España es objetivo de la amenaza de esta tipología terrorista, como lo son el resto de países occidentales, pero la prudencia en la política antiterrorista exige no hacer previsiones desmedidas o equívocas que pudieran generar una alarma social no justificada. A este respecto, se estableció un Plan de Prevención y Protección Antiterrorista, por el que se determina la amenaza sobre España en virtud de parámetros que son analizados por los Servicios de Información de las FCSE y el CNCA dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad. Se trata, por lo tanto, de un mecanismo que permite concretar los riesgos y, a partir de ahí, establecer las medidas oportunas para, en colaboración con nuestros aliados internacionales, contrarrestar la amenaza terrorista.

La Policía y la Guardia Civil integran el colectivo de víctimas del terrorismo más amplio. Cientos de agentes de ambos Cuerpos han entregado sus vidas en la lucha contra esta lacra. ¿Qué mensaje tiene para ellos y sus familias?

España siempre estará en deuda con ellos. Son nuestros héroes y nunca los olvidaremos. Su sacrificio y compromiso nos impulsa a trabajar día a día en la lucha contraterrorista. Por ellos, por todos, no cejaremos en el empeño de construir una sociedad más libre, más justa y despojada de toda violencia terrorista, sea del tipo que sea. ■

EL CONSEJO DE MINISTROS APRUEBA EL REGLAMENTO DE RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

EL GOBIERNO, CON LA APROBACIÓN DE ESTE REGLAMENTO, DESTINARÁ 77,5 MILLONES DE EUROS A LAS VÍCTIMAS

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 6 de septiembre el Reglamento que desarrolla la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo. El nuevo texto ha incorporado las principales alegaciones de diversas asociaciones de víctimas del terrorismo y recoge una ambiciosa regulación cuyos efectos se aplicarán con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 1960. La aplicación de este nuevo Reglamento tendrá un coste estimado de 77,5 millones de euros por todos los conceptos según informó el ministro del Interior.

El Reglamento introduce una relevante novedad: por primera vez, los amenazados por las organizaciones terroristas podrán recibir ayudas. Se estima que la mayor parte del colectivo de víctimas del terrorismo se verá beneficiado por alguna de las ayudas y condecoraciones que regula.

El Ministerio que dirige Jorge Fernández Díaz será el encargado de gestionar todas las ayudas con la finalidad de facilitar su gestión a las víctimas del terrorismo, que, de esta forma, podrán tramitar ante una "única ventanilla" las prestaciones a las que legalmente tienen derecho.

La Ley de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo y su Reglamento conforman el nuevo sistema normativo, que refunde en un único

cuerpo el régimen jurídico de los resarcimientos por daños personales, las indemnizaciones derivadas del abono extraordinario de la responsabilidad civil subsidiaria por el Estado, los gastos por daños materiales, así como las ayudas médicas, psicológicas, educativas y condecoraciones y distinciones honoríficas.

El Reglamento afianza el principio de ofrecer a las víctimas del terrorismo una atención integral con una nueva regulación de las ayudas por asistencia psicológica, educativa y psicopedagógica. De hecho, el nuevo texto eleva de 3.000 a 3.600 euros las asignaciones por tratamiento psicológico.

Asimismo, se destinarán entre 300 y 1.500 euros a ayudas educativas y también tendrán cobertura económica los alumnos de educación infantil, primaria y secundaria que precisen de medidas específicas de apoyo educativo.

Tres situaciones para recibir indemnizaciones

Una importante característica del Reglamento es su efecto retroactivo, siguiendo así el mismo criterio que la Ley de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo. En este sentido, el nuevo articulado contempla tres situaciones. ➔

Soraya Sáenz de Santamaría, vicepresidenta del Gobierno, y Jorge Fernández Díaz, ministro del Interior, presentaron el nuevo Reglamento de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo.

EL REGLAMENTO, EN RESUMEN

ÁMBITO TEMPORAL

El Reglamento contempla 3 situaciones:

1. **Régimen transitorio.** Permite solicitar en el plazo de un año la diferencia entre las indemnizaciones inicialmente cobradas por atentados cometidos desde el 1 de enero de 1960 y la cantidad establecida por la ley.

2. **Régimen retroactivo.** Permite solicitar en el plazo de un año indemnizaciones a quienes nunca fueron reparados, ya sea por daños personales, ya se trate de resarcimientos por daños materiales u otro tipo de ayudas (educativas, tratamientos médicos, asistencia psicopedagógica o extraordinarias), no reguladas en la fecha del atentado. (Especialmente destaca el caso de los amenazados).

3. **Régimen de futuro.** Permite solicitar ayudas en el plazo de un año a aquellos que pudieran sufrir una acción terrorista cuando ésta hubiese tenido lugar tras la aprobación del reglamento.

MÁS AYUDAS POR DAÑOS MATERIALES

- Para cubrir los daños sufridos en la estructura, instalaciones y mobiliario de la vivienda habitual afectada por un atentado Terrorista. La ayuda se incrementa hasta los 113.680 € (antes era de 90.000 €).
- Para cubrir los gastos derivados del alojamiento provisional de las personas que tengan que abandonar temporalmente su vivienda por atentado terrorista. La ayuda se incrementa a 90 € por persona y día para el alojamiento en establecimiento hotelero y se mantiene en 1.500 € mensuales para el alquiler de vivienda.
- Para daños en sedes de partidos políticos, sindicatos y organizaciones sociales por acto terrorista. Se incrementa hasta 113.680 € (antes era de 90.000 €).
- Para daños sufridos en vehículos por atentado terrorista. La indemnización asciende hasta los 30.500 € (antes era de 21.035 €).

ATENCIÓN INTEGRAL

El Reglamento, además de en aspectos indemnizatorios, pone el acento en el desarrollo de otros:

- **Tratamiento psicológico.** Se eleva de 3.000 a 3.600 euros el tope para cubrir el tratamiento psicológico para las víctimas y amenazados y sus familias o personas con quienes convivan.
- **Ayudas educativas.** Las ayudas oscilarán entre 300 y 1.500 euros, en función del nivel de estudios.
- **Apoyo psicopedagógico.** Recibirán ayuda las víctimas o hijos de las víctimas que sean alumnos de educación infantil, primaria y secundaria obligatoria que precisen de medidas específicas de apoyo educativo.
- **Tratamientos médicos.** Se abonará a la víctima los gastos por tratamientos médicos, prótesis e intervenciones quirúrgicas que no estén cubiertos por el sistema público o un seguro privado.
- **Vivienda pública.** Las víctimas tendrán consideración preferente en la adjudicación de viviendas de protección pública a precio tasado o para arrendamiento. (Contemplado en el Plan de Vivienda 2013-2016)
- **Reinserción laboral.** Además, de ser destinatarios preferentes de políticas activas de empleo, como colectivo objeto de especial protección, el reglamento prevé que se promuevan convenios con empresas para facilitar la contratación de víctimas del terrorismo. Este reconocimiento de derechos laborales se extiende a quienes tengan la condición de amenazados. ■

Por primera vez, los amenazados por los terroristas recibirán ayudas y podrán hacerlo con carácter retroactivo, como consecuencia de amenazas sufridas desde 1 de enero de1960

➔ • El primer lugar, permite solicitar en el plazo de un año la diferencia entre las indemnizaciones inicialmente cobradas por atentados cometidos desde el 1 de enero de 1960 y la cantidad establecida por la ley.
• En segundo lugar, y también en el plazo de un año, las víctimas que nunca hayan sido reparadas podrán ser indemnizadas en cuanto a daños personales, daños materiales u otro tipo de ayudas (educativas, tratamientos médicos, asistencia psicopedagógica o extraordinarias) no reguladas en la fecha del atentado.
• Y en tercer lugar, el nuevo texto permite solicitar ayudas –en el plazo de un año– a aquellos que pudieran sufrir una acción terrorista cuando ésta hubiese tenido lugar tras la aprobación del Reglamento.

Ayudas por daños materiales

El Reglamento incrementa las ayudas por daños materiales. Así, se elevan hasta los 113.680 euros (antes fijadas en 90.151,82 euros) las indemnizaciones para cubrir daños en la vivienda habitual afectada por un atentado terrorista. Del mismo modo, aumenta la asignación para gastos generados por alojamiento provisional: en el caso de que sea en un establecimiento hotelero, la cantidad será de 90 euros por persona y día (antes eran 60,10 euros) y se mantiene la de 1.500 euros para el alquiler de vivienda.
También se eleva a 113.680 euros la indemnización por daños en sedes de partidos políticos, sindicatos y organizaciones sociales, mientras que la destinada a cubrir los daños en vehículos causados por un atentado terrorista pasa de los 21.035 euros hasta los 30.500 euros.

AMENAZADOS

Por primera vez, en desarrollo de la nueva redacción del artículo 5 de la Ley 29/2011, los amenazados por organizaciones terroristas tendrán derecho a recibir ayudas extraordinarias
de la Administración del Estado:
Estas ayudas podrán ser:
- Para facilitar traslado de localidad.
- Por abandono de vivienda.
- Gastos de escolarización.
- Tratamientos psicológicos .
- Para reinserción laboral.
- Otras que guarden relación con dicha situación.

La aplicación retroactiva de estas ayudas podrá ser solicitada por aquellos que acrediten la condición de amenazados desde el 1 enero de 1960

Indemnizaciones para los amenazados

El Reglamento recoge ayudas extraordinarias para los amenazados por organización terrorista. Con el nuevo texto, los que acrediten la condición de amenazados podrán percibir ayudas que faciliten el traslado de localidad, el abandono de vivienda, gastos de escolarización y otros que se deriven de la situación de amenazado, como ayudas por tratamiento psicológico y otras dirigidas a la reinserción laboral.
Además, el Reglamento permite la aplicación de las ayudas con carácter retroactivo (desde el 1 de enero de 1960). De esta forma, aquellas personas que acrediten que, por ejemplo, tuvieron que abandonar su lugar de residencia por estar amenazadas podrán solicitar a la Administración del Estado que les sufrague los gastos ocasionadas por esta circunstancia. Se trata de una importante novedad porque hasta ahora los amenazados no recibían ayudas de la Administración del Estado.
España lidera a nivel europeo y mundial un sistema de atención integral a víctimas de atentados terroristas. Con este Reglamento se completa el sistema legal, con la finalidad de obtener la reparación integral de las víctimas y su reconocimiento social. Con carácter previo a la aprobación de este texto, en el año 2012, el actual Gobierno dio luz verde a una serie de medidas para incentivar la integración en el mercado laboral de las víctimas del terrorismo y amenazados, así como otras destinadas a facilitar a las víctimas el acceso al Plan de Vivienda 2013-2016. ■

SONIA RAMOS PIÑEIRO
Directora general de Apoyo a Víctimas
del Terrorismo. Ministerio del Interior

EL NUEVO REGLAMENTO Y LOS FUTUROS RETOS

España lidera a nivel europeo y mundial un sistema de atención integral a las víctimas del terrorismo. Son numerosas las instancias internacionales y las declaraciones de expertos que han reconocido ese liderazgo, ejemplo de lo cual, son las manifestaciones efectuadas por el Sr. Emmerson, Relator especial de NN.UU en materia de derechos humanos, en la Conferencia internacional de la lucha contra el terrorismo celebrada en Ginebra el pasado mes de junio, destacando como modelo el sistema español de protección a víctimas del terrorismo y la gran labor de España a nivel internacional para impulsar buenas prácticas en la atención a víctimas.

El sistema legal español de protección a víctimas del terrorismo, arranca con el Real Decreto Ley 3/1979, de 26 de enero, de Protección de la Seguridad Ciudadana, que recoge, por primera vez, indemnizaciones por daños derivados de terrorismo. Con posterioridad, otras disposiciones habían ido ampliando progresivamente la cobertura de los daños indemnizables por el Estado, fundamentalmente, la Ley Orgánica 9/1984 de 26 de diciembre, contra la actuación de bandas armadas y elementos terroristas y de desarrollo del artículo 55 de la Constitución española, diversas leyes de presupuestos y Reales decretos de desarrollo, hasta llegar a los precedentes de la normativa vigente:

• La Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, contemplaba el régimen ordinario de las ayudas y resarcimientos por daños personales y materiales derivados de acciones producidas a partir del 1 de enero de 1997.

• La Ley 32/1999, de 8 de octubre, de Solidaridad con las Víctimas del terrorismo, reconocía el derecho de quienes hubieran sufrido daños físicos o psicofísicos derivados de acciones terroristas a ser indemnizados en concepto de responsabilidad civil, mediante la subrogación del Estado frente a los obligados al pago.

• La Ley 29/2011, de 22 de septiembre, complementa este régimen jurídico de resarcimientos, indemnizaciones y ayudas con un conjunto de actuaciones que los poderes públicos han de desarrollar a fin de asegurar una integral reparación de los perjuicios padecidos, unificando además, el régimen de ayudas, resarcimientos y condecoraciones en un solo texto legal.

Complementado el sistema legal vigente, el pasado 6 de septiembre, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 671/2013, que entró en vigor el jueves 19 de septiembre, el día posterior a su publicación.

Resulta evidente que el tiempo transcurrido entre la aprobación de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, y su reglamento de desarrollo ha sido superior al mandato de seis meses contenido en la disposición final primera de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre.

Si bien dicha Ley concitó el consenso de la totalidad de grupos parlamentarios de ambas Cámaras, durante

los primeros seis meses de vigencia, desde la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo detectamos lagunas y problemas de aplicación que no encontraban adecuada solución en sus previsiones, que hizo necesario realizar una serie de modificaciones al texto normativo con carácter previo al desarrollo reglamentario, tanto en Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 como en la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

Junto a ello la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma laboral, introdujo un conjunto de modificaciones tanto en la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, como en el Estatuto de los Trabajadores y otras normas sectoriales con el fin de hacer efectivo el mandato de asegurar a las víctimas del terrorismo, a los amenazados y a sus familiares la mejora de sus derechos laborales, así como su acceso y permanencia en el mercado de trabajo.

Es destacable del Reglamento 671/2013, de 6 de septiembre, su tratamiento integral. El nuevo texto legal refunde en un único cuerpo normativo el régimen jurídico de los resarcimientos por daños personales, las indemnizaciones derivadas del abono de la responsabilidad civil subsidiaria por el Estado, gastos por daños materiales, ayudas médicas y psicológicas, educativas y condecoraciones y distinciones honoríficas. Hay, por tanto, un único texto frente a las dos disposiciones legales distintas que regían hasta ahora, con sus normativas de desarrollo.

El Reglamento afianza la concepción integral de la atención a las víctimas del terrorismo, desarrollando aspectos no sólo indemnizatorios sino de contenido social, como asistencia sanitaria, tratamientos psicológicos, derechos laborales o acceso a viviendas públicas. De hecho, el nuevo texto eleva de 3.000 a 3.600 euros las ayudas por tratamiento psicológico.

El nuevo Reglamento supone la asunción efectiva por el Ministerio del interior de todas las ayudas al colectivo de víctimas del terrorismo, inclusive las becas, hasta ahora compartida con Educación y también las condecoraciones, antes competencia de Presidencia.

Ello redundará en interés de las víctimas que podrán

tramitar ante una única ventanilla las ayudas y prestaciones a que legalmente tienen derecho.

Otra importante novedad del Reglamento, y que se asienta en el principio de equidad, es su carácter retroactivo. El nuevo articulado permite solicitar indemnizaciones y ayudas por cualquier atentado ocurrido desde el 1 de enero de 1960. Hasta la fecha, la ley de Solidaridad con las Víctimas del Terrorismo, de octubre de 1999, recogía como atentados terroristas los cometidos a partir de 1968, por lo que el nuevo Reglamento, en desarrollo de la previsión legal, se retrotrae ocho años.

Con el objetivo de que ninguna víctima del terrorismo se quede sin percibir indemnización o ayuda, permite volver a solicitar las indemnizaciones y ayudas a las personas que lo hubieran realizado fuera del plazo abierto por la Ley de Reconocimiento y Protección Integral de las Víctimas y que terminó el pasado 23 de septiembre de 2012, abonar indemnizaciones a quienes nunca la solicitaron, así como las ayudas que complementan las diferencias hasta los nuevos baremos legales por daños, dentro del año desde su entrada en vigor.

Igualmente, para las víctimas que no estén condecoradas, el reglamento abre un plazo de 5 años para solicitarlas.

Otro aspecto a destacar son las ayudas extraordinarias a amenazados por organización terrorista. Con el ➔

La directora general de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, Sonia Ramos y el subsecretario del Ministerio del Interior, Luis Aguilera.

nuevo texto, las que acrediten la condición de amenazadas podrán percibir ayudas que faciliten el traslado de localidad, el abandono de vivienda, gastos de escolarización y otros que se deriven de la situación de amenazado. Además, el reglamento permite la aplicación de las ayudas con carácter retroactivo.

De manera paralela a la elaboración del reglamento, el Ministerio del Interior ha ido trabajando en otros proyectos en materia de atención al colectivo de víctimas:

De ellos, alguno ya ha dado su fruto, como la inclusión en el Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, por el que se regula el Plan estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, 2013-2016. Así, el texto considera sectores preferentes a los que dirigir las ayudas contempladas en el Plan a las víctimas del terrorismo, exonerados de la aplicación de los umbrales de renta familiar o con preferencia en caso de empate entre los posibles beneficiarios de las ayudas en él reguladas.

Igualmente, en las próximas semanas se firmará el Protocolo de actuación entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Justicia para el intercambio de información y asistencia a las víctimas de terrorismo. Desde el Ministerio de Justicia, en estrecha colaboración con la Audiencia Nacional, el Ministerio del Interior y las principales asociaciones de víctimas del terrorismo, se ha creado un programa informático que permite la coexistencia del método tradicional de asistencia presencial a las víctimas, con las ventajas propias de una Oficina Electrónica, con la consiguiente obtención de información telemática del estado de sus procedimientos judiciales.

No obstante, conscientes de que la tarea no ha finalizado aquí y que la atención al colectivo de víctimas debe ser constante y avanzar según sus necesidades, son diversos los retos que nos hemos fijado para el resto de legislatura. Así, ante las dificultades actuales del mercado laboral, uno de los principales planes de trabajo de la Dirección General es ahondar en las medidas de inserción laboral ya comenzadas; estamos trabajando intensamente en ello porque entendemos que es una necesidad clave, primero por la difícil situación que atraviesa el mercado laboral en nuestro país y segundo por las especificidades que este colectivo sufre, al haber quedado desplazado de su vida laboral como consecuencia del atentado o padecer determinadas secuelas físicas o psíquicas que condicionan su permanencia en el mismo. Ejemplo de ello es la posibilidad de suscripción de convenios con empresas que hemos recogido de manera expresa en el reglamento y extender experiencias como la del taller de archivos a otros ámbitos de la Administración. Igualmente, es prioritario avanzar en medidas que faciliten las condiciones de trabajo en el seno de las Administraciones Públicas para las víctimas y familias que sean empleados públicos

De igual modo, resulta fundamental que las futuras generaciones conozcan el papel indiscutible que han desempeñado las víctimas del terrorismo en la construcción de una sociedad democrática y libre.

La memoria y la dignidad de las víctimas, como valores de justicia, no pueden sufrir merma alguna. Uno de los instrumentos de construcción de la memoria, la justicia y la verdad será el Centro memorial de víctimas del terrorismo.

Asimismo, en colaboración con las asociaciones de víctimas, elaboraremos la Carta Europea de derechos de las Víctimas que, presentaremos ante la Comisión Europea. Defendemos, a nivel internacional, un marco de protección específico para las víctimas del terrorismo, diferenciado del resto de víctimas de delitos violentos. ■

Solo tres etarras han pagado indemnizaciones a sus víctimas

NINGUNO DE ELLOS LO HIZO VOLUNTARIAMENTE, SINO A RAÍZ DE RESOLUCIONES JUDICIALES O DE LA HACIENDA PÚBLICA

Texto: **FERNANDO DELGADO**

Sólo tres miembros de ETA han indemnizado a sus víctimas con el pago de parte de las cantidades a las que fueron condenados por sentencia de la Audiencia Nacional. Ninguno lo hizo voluntariamente, sino mediante la incautación o subasta de sus bienes, por la vía judicial, ya que todos los terroristas condenados se declaran insolventes y, a tenor de lo ocurrido, saben mantener esa insolvencia a lo largo de toda su vida, ya sea dentro o fuera de la cárcel.

Hace más de 50 años que ETA vio la luz y desde entonces han sido condenados por la Audiencia Nacional centenares de sus miembros por los más de 800 asesinatos y miles de heridos causados. En las sentencias condenatorias, además de los años correspondientes de prisión se fijan unas indemnizaciones por los daños causados a sus víctimas, indemnizaciones que son abonadas en virtud de la Ley de Solidaridad por el Estado, como responsable civil subsidiario, ya que los terroristas hacen gala de su insolvencia.

En la Abogacía del Estado sólo conocen tres casos en los que los terroristas de ETA han pagado con sus bienes parte de las cantidades impuestas en sus respectivas sentencias por responsabilidad civil en caso de asesinatos.

El primer caso tuvo lugar hace más de diez años cuando se descubrió por casualidad a un miembro de ETA condenado, que recibió una herencia de sus padres y que había renunciado a su parte en favor de sus hermanos. Afortunadamente fue detectado por Economía y Hacienda y se impidió la transmisión a los hermanos del etarra, ya que cuando se procede a la renuncia los acreedores pueden cobrar dicha herencia, quedando el dinero en poder de la Hacienda Pública, que se hizo cargo del control de este procedimiento, por lo que no hay rastro documental judicial sobre el mismo.

El segundo caso corresponde al asesino de Ramón Baglietto. En el mes de febrero de 2006, la Audiencia Nacional confirmó el embargo de los bienes del etarra Candido Azpiazu para que afrontara la indemnización que le fue impuesta en la sentencia que le condenaba a 49 años de prisión por el asesinato, el 12 de mayo de 1980 de Ramón Baglietto, la persona que le había salvado la vida 18 años antes, impidiendo que le atropellara un camión.

Relato espeluznante

El relato de esta historia lo ha hecho el propio hermano de Ramón Baglietto, Pedro Mari, quien ha recordado en múltiples ocasiones que, en el año 1962, su hermano "estaba precisamente en la puerta de la tienda que tenía cuando se dio cuenta de que venía una señora con un niño en brazos y otro agarrado de la mano. Este llevaba una pelota, y en un momento dado se la escurrió de la mano, por lo que el niño salió corriendo. En ese momento venía un camión y la madre, instintivamente, fue a proteger al chaval. Mi hermano, perplejo, no tuvo tiempo nada más que para quitarle el niño que llevaba en brazos y de observar con horror como madre e hijo morían aplastados por el camión. Lo patético de esta historia es que el niño que quedó en sus brazos aquel día, el niño al quien salvó la vida, fue precisamente quien, dieciocho años después, atentó contra su vida pegándole un tiro en la sien".

Por este asesinato, la sentencia también le imponía a Cándido Azpiazu una multa de 12.020 euros por el atentado y una indemnización de 63.707 euros para los herederos de su víctima. Pero Azpiazu se declaró insolvente y no pagó nada. En 1995 salió de prisión después de

La Audiencia Nacional incautó al asesino de Ramón Baglietto, Cándido Azpiazu, un local de cristalería en el edificio donde vive su viuda

Pilar Elías, viuda de Ramón Baglietto, pasa junto a la cristalería que regenta el etarra Cándido Azpiazu.

haber cumplido 15 de los 49 años de condena, ya que se benefició de diversas redenciones.

Ya en libertad, el 16 de marzo de 2005, Azpiazu y su mujer compraron una cristalería en Azkoitia (Guipúzcoa), en los bajos del edificio donde precisamente vive Pilar Elías, la viuda de Baglietto. El local costó 120.202 euros, según la escritura. Elías reclamó el pago de la indemnización. Posteriormente se procedió al embargo del 50 por ciento del negocio para pagar las indemnizaciones, mientras que la otra mitad no se incautó porque pertenecía a su esposa.

En cumplimiento de lo sentenciado, la Audiencia Nacional decidió sacar a subasta judicial el local de la cristalería y otro local próximo. Milagros Altuna, la esposa del etarra Cándido Azpiazu, hizo la mejor oferta de la subasta, superior al 70 por ciento del precio de salida, tal como exige la ley, por lo que le fueron adjudicados los locales. La mujer abonó por recuperar el 50 por ciento de propiedad de su marido 46.438 euros.

El precio de salida de los dos inmuebles en la subasta, celebrada de forma simultánea en los juzgados de Azpeitia (Guipúzcoa) y en la Audiencia Nacional, fue de 66.323 euros. La cantidad obtenida fue a parar a las arcas del Estado, que adelantó la indemnización que recibieron Elías y sus hijos en aplicación de la Ley de Solidaridad con las víctimas del terrorismo.

El tercer caso

El tercer caso corresponde a la terrorista condenada Rosario Ezquerra Pérez de Nanclares. Ésta era titular de las fincas 13.897 y 13.898 inscritas en el Registro de la Propiedad número 9 de Bilbao. Sobre una de estas fincas pesaba una carga inscrita en el Registro de la Propiedad: un arrendamiento de 20 años de duración que vencía el 1 de agosto de 2013, siendo el importe del arrendamiento 30 euros al mes. La arrendataria era, precisamente, la hermana de la condenada, Begoña Ezquerra. El contrato de arrendamiento se hizo de forma verbal poco antes del procesamiento de Rosario Ezquerra, y fue elevado a público posteriormente, actuando por Rosario su padre, a quien le había conferido poder de representación.

Como consecuencia de estos actos de disposición, se abrieron diligencias previas por un presunto delito de alzamiento de bienes contra Rosario Ezquerra, su hermana y su padre. Se siguieron ante un Juzgado de Instrucción de Bilbao, y se archivaron finalmente.

Las dos fincas fueron subastadas, y el único postor que compareció a la subasta fue la hermana de la condenada, Begoña Ezquerra, quien consigió la adjudicación de las dos fincas por un importe total de 187.580 euros, cantidad que superaba ligeramente el 50 por ciento del valor de tasación de las fincas. El remate se aprobó por auto de 13/4/2010.

La Abogacía del Estado, en este caso, tenía instrucciones concretas de que si en la subasta no se alcanzaba el 50 por ciento del valor de tasación, se ejercitara la facultad prevista en el artículo 671 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y se pidiera la adjudicación de las mismas al Estado, puesto que aunque tenía que respetarse el arrendamiento inscrito en el Registro de la Propiedad, éste vencía el 1 de agosto de 2013, fecha que no estaba muy lejana en el tiempo. ■

Bolinaga podría aclarar diez asesinatos de ETA sin resolver

LOS 17 PRESOS DE ETA QUE GOZAN DE BENEFICIOS PENITENCIARIOS EN LA CÁRCEL DE ZABALLA (ÁLAVA) PODRÍAN ESCLARECER 82 ASESINATOS, SEGÚN UN ESTUDIO DE DIGNIDAD Y JUSTICIA

Texto: **DANIEL PORTERO**

El etarra Uribetxebarria Bolinaga, en libertad condicional desde hace más de un año, podría dar información muy valiosa de 10 casos de asesinato de ETA sin resolver. Esta colaboración que podría prestar Bolinaga, en fase terminal según algunos médicos, forma parte de un estudio realizado por la Asociación Dignidad y Justicia sobre la población reclusa de ETA en la cárcel de Zaballa (Álava), que pone de manifiesto que los 17 miembros de ETA que gozan de beneficios penitenciarios –como puede ser la aplicación del artículo 100.2 del Reglamento Penitenciario, permisos ordinarios y extraordinarios, semilibertad o libertad condicional–, podrían esclarecer 82 de los 229 casos que se han sobreseído, prescritos o donde no hay constancia documental en la Audiencia Nacional desde el año 80 hasta la actualidad. Se da la circunstancia de que de los 82 casos de los que podrían facilitar información los terroristas, 15 de ellos aún no han prescrito, por lo que podrían reactivarse judicialmente. Sin embargo, no existe constancia de que los 17 presos de ETA que se encuentran en la cárcel de Zaballa y a los que se le aplicó la llamada "Via Nanclares" hayan colaborado activamente para esclarecer estos casos sin resolver de asesinatos, tal y como les exige la Ley para acceder al tercer grado o la libertad condicional.

El terrorista Uribetxebarria Bolinaga, adscrito a la cárcel de Zaballa y del que hay constancia judicial que participó en 3 asesinatos y en el secuestro de Ortega Lara, ha formado parte de los comandos Txantxangorri desde 1985 a 1987 y en el comando Goherri desde 1991 a 1997. Durante esos años hay constancia judicial de que este miembro de ETA en libertad condicional, tras cumplir solo15 años de prisión a pesar de estar condenado a 260 años, puede tener información muy valiosa para esclarecer 10 de los 229 casos sobreseídos o prescritos. Concretamente, podría colaborar con la Justicia para esclarecer 4 casos sobreseídos que aún no han prescrito pero que en los próximos años sí que podrían hacerlo si este miembro de ETA no ayuda a esclarecerlos.

'Sellado' de zulos

Recientemente se ha difundido el rumor de que ETA llevará a cabo con una organización internacional un *sellado* de los zulos donde guarda sus armas, sin indicar ni cuándo, ni cómo, ni dónde lo hará. Todo ello, supeditado a que los presos de la organización terrorista puedan acogerse a medidas individuales de beneficios penitenciarios, renunciando a la amnistía global que siempre han demandado. Fuentes de Instituciones Penitenciarias indican que ni el Colectivo de Presos de ETA (EPPK) ni la propia ETA renunciarán a la independencia o que pueda existir una amnistía parcial a través de la derogación de la denominada *doctrina Parot,* por lo que el "sellado" de zulos de armas no tiene visos de ser una realidad y menos la entrega de las armas por ser inviable la independencia o una amnistía parcial encubierta. Respecto a que los presos puedan acogerse a beneficios penitenciarios individuales, ETA ha exigido al EPPK que ninguno de los presos del colectivo pueda renunciar a ETA o su historia. Sin embargo, el Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero fue ideando desde 2009 una estrategia en las cárceles es-

En la otra página, cárcel de Zaballa. Al lado, Uribetxebarria Bolinaga. Abajo, Álvarez de Santacristina *Txelis*.

pañolas de aplicación a los presos de ETA que consistía en que estos renunciaran a ETA, pidieran perdón a las víctimas y se responsabilizaran del pago al Estado de la responsabilidad civil subsidiaria de sus delitos. A cambio, al preso terrorista se le aplicaría el artículo 100.2 del Reglamento Penitenciario y recibiría beneficios penitenciarios propios de un tercer grado aunque permanecieran en segundo grado, tales como un acercamiento al País Vasco como primer paso de la libertad condicional, permisos breves de salida bajo vigilancia, como podía ser un permiso para trabajar fuera de la cárcel, y volver o, ya en última instancia, permisos que sólo obliguen a ir a la cárcel a dormir cada día o sólo los fines de semana, etcétera. Es lo que se denominó la "Vía Nanclares". Con ello se pretendía dividir a los presos de ETA de forma que no siguieran las directrices de la organización terrorista como siempre habían hecho. Sin embargo, cuando terminó la legislatura de Rodríguez Zapatero en noviembre de 2011, aproximadamente unos 90 presos (un 15 por ciento del total) habían firmado documentos de renuncia a ETA, perdón a víctimas o de responsabilidad económica. De estos 90 presos etarras, una treintena estaban ubicados en la cárcel de Zaballa (Álava) y el resto en las de Zuera (Zaragoza) o Villabona (Asturias).

La prisión de Zaballa es conocida por ser el último escalón a la libertad de los presos etarras, por lo que los presos de Zuera o Villabona suelen ser trasladados a Zaballa para acogerse a los beneficios penitenciarios que se están aplicando continuamente a todos los que se encuentran allí ubicados. Sin embargo, la realidad comienza a ser otra, ya que terroristas como "Txelis" o Pérez de Nanclares se encuentran ubicados en cárceles aún más cercanas a sus domicilios, tales como la cárcel de Martutene (San Sebastián) o la de Basauri (muy cerca de Bilbao).

Actualmente hay 17 miembros de ETA cumpliendo condena con beneficios penitenciarios en la cárcel de Zaballa. Estos 17 etarras están condenados a un total de 5.435 años de prisión por haber cometido 104 asesinatos entre otros delitos y de los que solamente han cumplido 314 años, es decir, ni siquiera un 6 por ciento de la condena global.

Semilibertad para 'Txelis'

Además de Bolinaga, existen otros miembros de ETA que incluso gozan de mayores privilegios que los de la cárcel de Zaballa, tal y como el dirigente de ETA Álvarez de Santacristina, alias *Txelis,* que ya no se encuentra en la famosa cárcel de Zaballa sino que está en la de Martutene, en San Sebastián, haciendo vida en semilibertad. Igualmente ocurre con el terrorista Pérez de Nanclares, que goza de la libertad condicional desde mayo de 2012 y seguramente está adscrito a la cárcel de Basauri. Pérez de Nanclares formó parte del *Comando Vizcaya* desde 1991 a mayo de 1992 y debería haber colaborado con la justicia para esclarecer los atentados del guardia civil Francisco García de Cerio (30/01/1991), del vendedor Manuel Etxebarria (21/03/1991), del guardia civil Francisco Álvarez Gómez (09/05/1991) y de Carlos➔

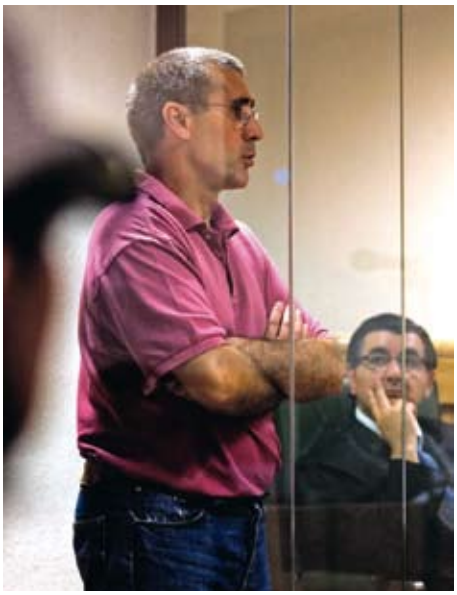
© EFE

© EFE

© EFE

Arriba, de izquierda a derecha, José Luis Urrusolo Sistiaga, Idoia López Riaño y José Miguel Latasa Guetaria. Abajo, Carmen Guisasola.

➔ Pérez Dacosta (sobreseído en julio de 1992), cometidos por este sangriento comando.

Fernando de Luis Astarloa, adscrito a la cárcel de Zaballa, goza de libertad condicional desde marzo de 2012, a pesar de haber cumplido solamente 23 de los 100 años de condena por dos asesinatos. Astarloa formó parte, desde 1985 hasta febrero de 1990, del *comando Orbaiceta* comando del que se tiene constancia que cometió 5 atentados mortales, concretamente el del analista Jesús García Badillo (29/04/85), el del guardia civil Eugenio Recio García (18/06/85), el del policía nacional Manuel Fuentes (20/05/86), el del policía nacional Julio Cesar Sánchez (28/10/86) y el de María Luisa Sánchez Ortega (19/02/87).

Otro miembro de ETA adscrito a la cárcel de Zaballa que goza de la libertad condicional es José Miguel Latasa Guetaria, condenado a 490 años por 9 asesinatos, de los que solamente ha cumplido 25 años. Latasa formó parte del comando Goierri Costa de 1983 a 1986 y del *comando Donosti* hasta julio de 1988. Latasa Guetaria podría esclarecer 21 casos que estando prescritos podrían aliviar el dolor de los familiares de los asesinados, pero no lo ha hecho hasta el día de hoy.

También hay otro miembro de ETA adscrito a la cárcel de Zaballa que se encuentra en libertad condicional sin haber colaborado con las autoridades en esclarecer los casos sin resolver. Es Miguel Simón Ruiz de Eguilaz Bengoa, condenado a 40 años de prisión, quien formó parte del *comando Shanti-Araba* desde 1986 a 1988 y del que se sabe que dicho comando podría tener conocimiento o cometió el atentado contra Fernando Amor Calvo.

Información de gran valor

Resulta muy llamativo el caso del preso de ETA Kepa Picabea Ugalde, adscrito a la cárcel de Zaballa, quien goza de la aplicación del art. 100.2. del Reglamento Penitenciario, autor de 11 asesinatos pero solamente condenado a 191 años por haber prescrito muchos de los atentados en los que se sabe participó. Desde 1979 hasta julio de 1995, Picabea formó parte de los comandos de ETA: *Adarra, Urko, Goierri-Costa* y *Donosti* y puede saber y disponer de información de gran valor sobre 36 asesinatos sin resolver y de los que no hay constancia haya colaborado con las autoridades judiciales para esclarecerlos. De estos 36 asesinatos sin resolver, solo uno se encuentra sin prescribir o a punto de hacerlo, que es el del guardia civil retirado Juvenal Villafañe García, cometido el 16 de septiembre de 1993 en Andoain (Guipúzcoa).

Otros históricos adscritos a la cárcel de Zaballa son Urrusolo Sistiaga, Carmen Guisasola o Idoia López Riaño, condenados a 296, 92 y 2114 años respectivamente por 14, 4 y 23 asesinatos cada uno. Estos tres terroristas podrían disponer de información sobre 51 casos sin resolver de asesinatos de ETA; 11 de ellos aún no han prescrito porque se produjeron entre 1993 y 1997. Solamente el terrorista Urrusolo podría facilitar información sobre los mismos, ya que durante el periodo marzo 1992 hasta enero de 1997 formó parte del comité ejecutivo de ETA, que era el encargado de fijar los objetivos a asesinar. ■

Preso ETA	Preso en España desde:	Asesinatos	Años de condena	Años cumplidos	Pertenece a ETA desde:	Mes/Año detención	Comando al que pertenecía:	Casos sin resolver que podría aclarar
José Arizmendi Oyarzabal	30/08/1991	2	85	22	1986	ago-91	Donosti/Ipar Haizea	6
Aitor Bores Gutiérrez	23/03/1998	0	42	15	1997	mar-98	Araba	0
Rafael Caride Simón	20/02/1993	23	1015	20	1985	feb-93	Barcelona	0
Luis Mª Carrasco Asenguinolaza	27/08/2001	2	77	12	1999	ago-01	Buruntza	2
Ibon Echezarreta Echaniz	27/08/2001	2	70	12	1999	sep-01	Buruntza	
Jesús García Corporales	09/02/1994	0	83	19	1989	feb-94	Araba/Madrid	4
Carmen Guisasola Solozábal	17/11/1990	4	92	23	1981	nov-90	Vizcaya	17
Valentín Lasarte Olidén	01/04/1996	6	370	17	1993	mar-96	Donosti	0
José Miguel Latasa Guetaria	11/07/1988	9	490	25	1983	jul-88	Goherri-Costa/ Donosti	21
Luis Mª Lizarralde Izaguirre	16/05/1992	2	74	21	1980	may-92	Izarra/Donosti	1
Irene Idoia López Riaño	25/08/1994	23	2114	19	1982	ago-94	Oker/Madrid/ Itinerante/Levante	7
Fernando de Luis Astarloa	05/04/1990	2	100	23	1985	feb-90	Orbayceta (Vizcaya)	5
Jesús María Martín Hernando	04/01/2002	1	36	11	1993	ene-02	Vizcaya	0
Pedro José Picabea Ugalde	08/07/1994	11	191	19	1979	jul-94	Adarra/Urko/ Gohierri Costa/ Donosti	36
Miguel Simón Ruiz Eguilaz Bengoa	12/11/1997	0	40	25	1986	nov-97	Comando Santi/ Araba	1
Jesús Mª Uribechevarría Bolinaga	07/07/1997	3	260	15	1985	jul-97	Comando Txantxangorri/ Goierri	10
José Luis Urrusolo Sistiaga	17/01/1997	14	296	16	1981	ene-97	Madrid/ Ekaitz(Levante)/ Itinerante	27
TOTAL:		**104**	**5435**	**314**				**83**

ASESINADO	FECHA/LUGAR	TERRORISTAS CON INFORMACIÓN DEL ATENTADO	COMANDO DE ETA
Esteban Álvarez Merayo	05/06/1981 (San Sebastián)	Luis María Lizarralde Izaguirre	Donosti
Antonio Huegun Aguirre	14/05/1982 (Eibar-Guipúzcoa)	Kepa Pikabea	Goyerri-Costa
Juan Manuel García Mencía	29/12/1982 (Irún)	Kepa Pikabea	Goyerri-Costa
Manuel López Fernández	29/12/1982 (Irún)	Kepa Pikabea	Goyerri-Costa
Joaquina Patricia Llanillo Borbolla	12/02/1983 (Tolosa)	José Miguel Latasa Guetaria/Kepa Picabea	Goyerri-Costa/Donosti
Aniano Sutil Pelayo	27/03/1983 (San Sebastián)	José Miguel Latasa Guetaria/Kepa Picabea	Goyerri-Costa/Donosti
Emilio Juan Casanova López	23/06/1983 (San Sebastián)	José Miguel Latasa Guetaria/Kepa Picabea	Goyerri-Costa/Donosti
Manuel Francisco García San Miguel	13/07/1983 (Sopelana)	Carmen Guisasola Solozábal	Vizcaya
Rafael Gil Marín	31/07/1983 (Zarautz)	José Miguel Latasa Guetaria/Kepa Picabea	Goyerri-Costa/Donosti
Enrique Rúa Díaz	31/07/1983 (Zarautz)	José Miguel Latasa Guetaria/Kepa Picabea	Goyerri-Costa/Donosti
Francisco Javier Alberdi Iriarte	06/09/1983 (San Sebastián)	José Miguel Latasa Guetaria/Kepa Picabea	Goyerri-Costa/Donosti
Manuel Benito José	03/10/1983 (Portugalete)	Carmen Guisasola Solozábal	Vizcaya
José Reyes Corchado Muñoz	15/10/1983 (Oñate, Guipúzcoa)	José Miguel Latasa Guetaria/Kepa Picabea	Goyerri-Costa/Donosti
Cándido Cuña González	20/10/1983 (Rentería)	José Miguel Latasa Guetaria/Kepa Picabea	Goyerri-Costa/Donosti
Manuel Carrasco Merchán	05/11/1983 (Villabona)	José Miguel Latasa Guetaria/Kepa Picabea	Goyerri-Costa/Donosti
Francisco Javier Collado Azurmendi	08/12/1983 (Cegama, Guipúzcoa)	José Miguel Latasa Guetaria/Kepa Picabea	Goyerri-Costa/Donosti
Francisco Arín Urcola	15/12/1983 (Tolosa)	José Miguel Latasa Guetaria/Kepa Picabea	Goyerri-Costa/Donosti
Juan Flores Villar	14/05/1984 (Fuenterrabía)	José Miguel Latasa Guetaria/Kepa Picabea	Goyerri-Costa/Donosti
Jesús Ildefonso García Vadillo	29/04/1985 (Galdácano)	Carmen Guisasola Solozábal/F. Luis Astarloa	Vizcaya
Máximo Díaz Bardera	21/05/1985 (San Sebastian)	J. M. Latasa Guetaria/I. López Riaño/Kepa Picabea	Goyerri-Costa/ Donosti/Itinerante
Francisco Rivas López	21/05/1985 (San Sebastián)	José Miguel Latasa Guetaria/Idoia López Riaño/Kepa Picabea	Goyerri-Costa/ Donosti/Itinerante
Moisés Cosme Herrero Luengo	26/05/1985 (Algorta)	Carmen Guisasola Solozábal	Vizcaya
Eugenio Recio García	18/06/1985 (Santurce)	Carmen Guisasola Solozábal/F. Luis Astarloa	Vizcaya
Juan Merino Antúnez	09/07/1985 (San Sebastián)	José Miguel Latasa Guetaria/Idoia López Riaño/Kepa Picabea	Goyerri-Costa/ Donosti/Itinerante
Antonio Jesús Trujillo Comino	09/07/1985 (San Sebastián)	José Miguel Latasa Guetaria/Idoia López Riaño/Kepa Picabea	Goyerri-Costa/ Donosti/Itinerante
Fernando Amor Calvo	03/08/1985 (Llullando, Álava)	Miguel Simón Ruiz Eguilaz Bengoa	Araba-Shanti
José Expósito Afán	04/08/1985 (Elgoibar, Guipúzcoa)	J. M. Latasa Guetaria/K. Picabea/U. Bolinaga	Goyerri-Costa/Donosti
Alejandro Sáenz Sánchez	30/12/1985 (Lasarte, Guipúzcoa)	J. M. Latasa Guetaria/K. Picabea/U. Bolinaga	Goyerri-Costa/Donosti
Manuel Fuentes Pedreira	20/05/1986 (Arrigorriaga)	Carmen Guisasola Solozábal/Fernando Luis Astarloa	Vizcaya
Antonio Ramos Ramírez	08/06/1986 (Mondragón)	Jose Miguel Latasa Guetaria/Kepa Picabea/ Uribetxebarria Bolinaga	Goyerri-Costa/Donosti
José Miguel Moros Peña	27/06/1986 (Portugalete, Vizcaya)	Carmen Guisasola Solozábal	Vizcaya
Adrián González Revilla	26/07/1986 (Arechavaleta, Ordicia)	Jose Miguel Latasa Guetaria/Kepa Picabea/ Uribetxebarria Bolinaga	Goyerri-Costa/Donosti
Ignacio Mateu Istúriz	26/07/1986 (Arechavaleta, Ordicia)	J. M. Latasa Guetaria/K. Picabea/U. Bolinaga	Goyerri-Costa/Donosti
Julio César Sánchez Rodríguez	28/10/1986 (Bilbao)	Carmen Guisasola Solozábal/Fernando Luis Astarloa	Vizcaya
María Luisa Sánchez Ortega	19/02/1987 (Bilbao)	Carmen Guisasola Solozábal/Fernando Luis Astarloa	Vizcaya
Vicente Montoya Salazar	25/09/1987 (Baracaldo)	Carmen Guisasola Solozábal	Vizcaya
José Luis Barrios Capetillo	17/09/1988 (Santurce)	Carmen Guisasola Solozábal	Vizcaya
Cristóbal Díaz García	29/10/1988 (Bilbao)	Carmen Guisasola Solozábal	Vizcaya

ASESINADO	FECHA/LUGAR	TERRORISTAS CON INFORMACIÓN DEL ATENTADO	COMANDO DE ETA
Juan Bautista Castellanos Martín	25/04/1989 (Bilbao)	Carmen Guisasola Solozábal	Vizcaya
Luis Reina Mesonero	12/09/1989 (Bilbao)	Carmen Guisasola Solozábal	Vizcaya
Ignacio Bañuelos Lasso	15/11/1989 (Bilbao)	Carmen Guisasola Solozábal	Vizcaya
José Ignacio Pérez Álvarez	30/01/1990 (Galdákano)	Carmen Guisasola Solozábal	Vizcaya
Aureliano Rodríguez Arenas	01/03/1990 (San Sebastián)	Joseba Arizmendi Oiarzábal/Kepa Picabea Ugalde	Donosti
Benjamín Quintano Carrero	04/04/1990 (Pasajes)	Joseba Arizmendi Oiarzábal/Kepa Picabea Ugalde	Donosti
Virgilio Do Nacimiento Afonso	23/05/1990 (San Sebastián)	Joseba Arizmendi Oiarzábal/Kepa Picabea Ugalde	Donosti
Luis Aragó Guillén	16/03/1991 (San Sebastián)	Joseba Arizmendi Oiarzábal/Kepa Picabea Ugalde	Donosti
María del Koro Villamudria Sánchez	15/04/1991 (San Sebastián)	Joseba Arizmendi Oiarzábal/Kepa Picabea Ugalde	Donosti
Enrique Aguilar Prieto	05/06/1991 (Madrid)	Jesús García Corporales/Urrusolo Sistiaga	Madrid
Donato Calzado García	28/06/1991 (Sevilla)	Urrusolo Sistiaga	Itinerante
Raimundo Pérez Crespo	28/06/1991 (Sevilla)	Urrusolo Sistiaga	Itinerante
Manuel Pérez Ortega	28/06/1991 (Sevilla)	Urrusolo Sistiaga	Itinerante
Jesús Sánchez Lozano	28/06/1991 (Sevilla)	Urrusolo Sistiaga	Itinerante
Francisco Cebrián Cabezas	16/09/1991 (Alicante)	Idoia López Riaño/Urrusolo Sistiaga	Levante
José Luis Jiménez Vargas	16/09/1991 (Alicante)	Idoia López Riaño/Urrusolo Sistiaga	Levante
Victor Manuel Puertas Viera	16/09/1991 (Alicante)	Idoia López Riaño/Urrusolo Sistiaga	Levante
María del Koro Villamudria Sánchez	15/04/1991 (San Sebastián)	Kepa Picabea Ugalde	Donosti
Francisco Carballar Muñoz	17/10/1991 (Madrid)	Jesús García Corporales	Madrid
Aquilino Joaquín Vasco Álvarez	31/03/1992 (Madrid)	Jesús García Corporales/Urrusolo (Dirección)	Madrid
Juan Manuel Helices Patino	23/04/1992 (Irun)	Kepa Pikabea Ugalde/Urrusolo (Dirección)	Donosti
José Manuel Fernández Lozano	17/08/1992 (Oyarzun)	Kepa Pikabea Ugalde/Urrusolo (Dirección)	Donosti
Juan Manuel Martínez Gil	17/08/1992 (Oyarzun)	Kepa Pikabea Ugalde/Urrusolo (Dirección)	Donosti
Antonio Heredero Gil	02/09/1992 (Salamanca)	Urrusolo (Dirección)	
Ricardo González Colino	14/09/1992 (San Sebastián)	Kepa Pikabea Ugalde/Urrusolo (Dirección)	Donosti
José Luis Luengos Martínez	29/09/1992 (Rentería)	Kepa Pikabea Ugalde/Urrusolo (Dirección)	Donosti
Miguel Miranda Puertas	30/11/1992 (Madrid)	Jesús García Corporales/Urrusolo (Dirección)	Madrid
Aquilino Joaquín Vasco Álvarez	31/03/1992 (Madrid)	Jesús García Corporales	Madrid
Juvenal Villafañe García	16/09/1993 (Andoain)	Kepa Pikabea Ugalde/Uribetxebarria Bolinaga/Urrusolo (Dirección)	Donosti/ Goyerri
Dionisio Herrero Albiñana	19/10/1993 (Madrid)	Urrusolo (Dirección)	Madrid
Margarita González Mansilla	19/04/1995 (Madrid)	Urrusolo (Dirección)	Madrid
Eduardo López Moreno	19/04/1995 (Endarlaza, Navarra))	Urrusolo (Dirección)	
Jesús Rebollo García	19/06/1995 (Madrid)	Urrusolo (Dirección)	Madrid
José Luis González Villanueva	10/12/1995 (Isasondo, Guipuzcoa)	Uribetxebarria Bolinaga/Urrusolo (Dirección)	Goyerri
Ignacio Mendiluce Etxeberri	10/12/1995 (Isasondo, Guipúzcoa)	Uribetxebarria Bolinaga/Urrusolo (Dirección)	Goyerri
Josefina Corresa Huerta	16/12/1995 (Irun, Guipuzcoa)	Urrusolo (Dirección)	Donosti
Luciano Cortizo Alonso	22/12/1995 (Valencia)	Urrusolo (Dirección)	Itinerante
Ramón Doral Trabadelo	04/03/1996 (Irún)	Urrusolo (Dirección)	Donosti
Isidro Usabiaga Esnaola	26/07/1996 (Ordizia, Guipúcoa)	Urrusolo (Dirección)	
Jesús Cuesta Abril	08/01/1997 (Madrid)	Urrusolo (Dirección)	Madrid
Francisco Arratibel Fuentes	11/02/1997 (Tolosa)	Uribetxebarria Bolinaga	Goyerri
Modesto Rico Pasarín	17/02/1997 (Bilbao)	Uribetxebarria Bolinaga	Goyerri
Froilán Elespe Inciarte	20/03/2001 (Lasarte)	Koldo Carrasco Aseginolaza, Ibon Etxezarreta Echaniz	Buruntza
Miguel Giménez Abad	06/05/2001(Zaragoza)	Koldo Carrasco Aseginolaza, Ibon Etxezarreta Echaniz	Buruntza

© GETTY

ESTADOS UNIDOS RECUERDA A LAS VÍCTIMAS DEL 11-S

EL PRESIDENTE ESTADOUNIDENSE, BARACK OBAMA, RINDIÓ HOMENAJE A LAS MÁS DE 3.000 VÍCTIMAS FALLECIDAS EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2001 EN LOS ATENTADOS TERRORISTAS DE LAS TORRES GEMELAS, DEL PENTÁGONO Y DEL AVIÓN CAÍDO EN PENSILVANIA

➔ EE UU rinde homenaje a las víctimas del 11-S doce años después

(pág. 40)

➔ Ayman al Zawahri, líder de Al Qaeda, llama a una ola de ataques en Estados Unidos

(pág. 41)

© GETTY

EEUU rinde homenaje a las víctimas del 11-S doce años después

BARACK OBAMA RECUERDA A LAS VÍCTIMAS DE LOS ATENTADOS Y ADVIERTE QUE "LAS AMENAZAS AÚN PERMANECEN, AUNQUE DIFERENTES A HACE 12 AÑOS"

Estados Unidos rindió homenaje a los casi 3.000 fallecidos en los atentados del 11 de septiembre de 2001, que golpearon en la capital símbolos del poder estadounidense como el Pentágono y provocaron un período de guerras cuyas víctimas estadounidenses duplican a las de los ataques.

En la mañana del 11 de septiembre de 2001, dos aviones comerciales secuestrados por terroristas de Al Qaeda se estrellaron contra las torres gemelas del World Trade Center, en Nueva York, otro destruyó parte del Pentágono y un cuarto cayó en Pensilvania después de que los pasajeros se enfrentaran con los terroristas que lo controlaban.

Doce años después, pasadas las nueve y media de la mañana, el presidente estadounidense, Barack Obama, junto con el secretario de Defensa, Chuck Hagel, y el jefe del Estado Mayor Conjunto, Martin Dempsey, marcaron frente al Pentágono el momento en el que el vuelo 77 de American Airlines se estrelló en la cara oeste de la sede del Departamento de Defensa y dejó 184 muertos.

En la ceremonia también se homenajeó a los 40 pasajeros y tripulación del vuelo 93 de United, que se estrelló en Shanksville (Pensilvania) y que seguramente evitaron que esa aeronave impactara en otra de las sedes del poder en Washington.

"Rezamos por la memoria de todos aquellos que nos fueron arrebatados, cerca de 3.000 almas inocentes", indicó Obama en memoria de los fallecidos, la mayoría de ellos dentro de las Torres Gemelas de Nueva York, las que primero recibieron el impacto de los aviones, algo que el presidente y la primera dama también recordaron con un minuto de silencio desde la Casa Blanca.

"Nuestros corazones aún duelen por el futuro arrebatado... dejaron esta tierra, se nos escaparon de entre las manos, pero está escrito: lo que el corazón poseyó un día nunca se perderá", afirmó el mandatario.

Obama quiso recordar a todos aquellos que tras los atentados del 11-S lucharon durante más de una década en la guerra de Afganistán, a la que se pondrá fin a finales de 2014, y a los que perdieron la vida en otro conflicto derivado, el de Irak. "También rendimos tributo solemne a los más de 6.700 patriotas que dieron su vida

Como cada año desde el atentado, el aniversario fue una oportunidad para el recuerdo, el luto, el patriotismo y la defensa nacional, aunque Obama volvió a aludir a la necesidad de pasar página

desde entonces, militares y civiles. Su legado es visible en las amistades que forjaron, los ataques que previnieron y las vidas inocentes que salvaron", recordó.

Entre ellos, el secretario de Estado, John Kerry, recordó en un comunicado a Chris Stevens, embajador de Estados Unidos en Libia, que falleció por un ataque terrorista el 11 de septiembre del año pasado en la ciudad libanesa de Bengasi.

Durante la ceremonia, el presidente Obama ofreció una corona de flores en homenaje a las víctimas del Pentágono, mientras a sus espaldas una gigantesca bandera estadounidense decoraba eL lugar del ataque terrorista perpetrado por Al Qaeda.

En el Capitolio, el presidente de la Cámara de Representantes, el republicano John Boehner, recurrió a uno de los lemas más usados tras los atentados: "nunca olvidar".

"Este momento es para que recemos por las familias de los que nos dejaron, pedir a Dios renovar nuestra fuerza y reponer nuestra gracia para continuar adelante y servir sin cansancio hacia una más perfecta Unión de nuestroS padres fundadores", aseguró Boehner.

Como cada año desde el atentado, el aniversario fue una oportunidad para el recuerdo, el luto, el patriotismo y la defensa nacional, aunque Obama volvió a aludir a la necesidad de pasar página a más de una década de conflictos en el exterior.

"Pedimos fortaleza para enfrentarnos a las amenazas,diferentes, sin embargo, a aquellas de hace 12 años... pedimos sabiduría para reconocer que mientras la fuerza es a veces necesaria, la fuerza por sí misma no puede construir el mundo que buscamos", indicó el presidente. ■

Al Qaeda llama a una ola de ataques

PARA "DESANGRAR ECONÓMICAMENTE" A EE UU, DICE EL LÍDER DEL GRUPO TERRORISTA

El líder de Al Qaeda, Ayman al Zawahri, ha realizado un llamamiento para la ejecución de una serie de ataques a pequeña escala en el interior de Estados Unidos para obligar al Gobierno norteamericano a incrementar su gasto en seguridad y expresó su deseo de que esta ola de ataques culmine en un atentado aún más importante.

"Deberíamos desangrar a América económicamente, provocar que sigan realizando este gasto masivo de seguridad. El punto débil de América es su economía, que ya ha comenzado a tambalearse precisamente por sus gastos militares y de protección", hizo saber el líder de la organización terrorista en un mensaje de audio publicado un día después del aniversario del 11-S.

Para ello, manifestó Al Zawahri, "solo hace falta que uno o varios hermanos ataquen en un par de sitios; ataque dispares que lleven la guerra a su propio terreno, para que los musulmanes aprovechen cualquier oportunidad que se presente para perpetrar un gran ataque en Estados Unidos", según la grabación recogida por el grupo de investigación y seguimiento en redes islamistas, SITE. ■

© AP GTRES

ASOCIACIONES

www.fundacionvt.org

MAPA DE LA MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS

COVITE ULTIMA LA PRESENTACIÓN DE UN MAPA INTERACTIVO QUE GEOLOCALIZARÁ Y DOCUMENTARÁ CERCA DE 600 ASESINATOS TERRORISTAS COMETIDOS EN EUSKADI ENTRE 1960 Y 2009, AÑO EN QUE ETA MATÓ AL POLICÍA NACIONAL EDUARDO PUELLES

- COVITE **(pág. 44)**
- ACVOT **(pág. 45)**
- AVT **(pág. 46)**
- Fundación Miguel Ángel Blanco **(pág. 48)**
- ACFSEVT **(pág. 50)**
- AAV11M **(pág. 51)**
- Fundación Alberto Jiménez-Becerril **(pág. 52)**
- Fundación Fernando Buesa **(pág. 53)**
- Fundación Tomás Caballero **(pág. 54)**
- A11MAT **(pág. 55)**
- APAVT **(pág. 56)**
- AAVT **(pág. 57)**

• **Los textos aparecidos en esta sección han sido elaborados por los propios colectivos, asociaciones y fundaciones.**

| COVITE |

Covite crea el Mapa de la Memoria de las víctimas

DOCUMENTARÁ EN CUATRO IDIOMAS CERCA DE 600 ASESINATOS COMETIDOS ENTRE 1960 Y 2009

Son pocas las víctimas del terrorismo con nombres y apellidos que aparecen en el imaginario colectivo, en la mente de generaciones en cuyas manos está el posicionarse en contra de la brutalidad que el horror de organizaciones como ETA han infligido a golpe de fuego y sangre, a lo largo y ancho de la geografía española. Pero se acabó. En el Colectivo de Víctimas del Terrorismo en el País Vasco, Covite, defienden que ha llegado la hora de la memoria. Y de qué manera, pues la entidad que encabeza Consuelo Ordóñez ultima la presentación de un mapa interactivo que geolocalizará y documentará cerca de 600 asesinatos terroristas cometidos en Euskadi entre 1960 y 2009, año en el que ETA mató al policía nacional Eduardo Puelles.

Ambiciosa inicitativa

Se trata de la primera fase –la segunda abordará los asesinatos cometidos en el resto de España– de una ambiciosa iniciativa que prevé dotar a las nuevas generaciones de una herramienta multimedia con la que puedan conocer el verdadero impacto que ha causado el horror. El Colectivo comenzó a trabajar hace tres meses, después de que el Gobierno vasco anunciase que pretendía presentar un "mapa del sufrimiento" en el que se integrarían todas las vulneraciones de derechos humanos llevadas a cabo tanto por organizaciones terroristas como por funcionarios del Estado español.

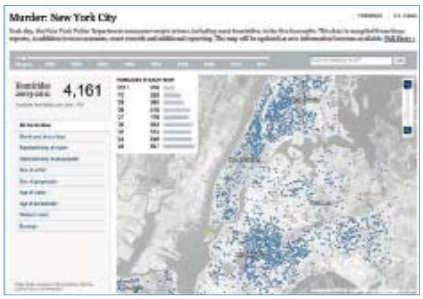

El planteamiento expuesto por el Ejecutivo del lehendakari Iñigo Urkullu creó incertidumbre en el seno del Covite. La junta directiva de la entidad de damnificados creyó que el trabajo del Gobierno vasco podría resultar sesgado –como finalmente constató el Colectivo tras la presentación del "mapa del sufrimiento"– y decidió tomar cartas en el asunto.

Covite consideró que las instituciones públicas están menospreciando el poder propagandístico de los herederos de Batasuna y del entorno de ETA. Ello, unido a los continuos alardes de desmemoria de la izquierda abertzale, así como la necesidad de no ocultar que la característica diferencial de Euskadi es ETA, hizo que el Colectivo decidiese construir, por su cuenta y riesgo, el Mapa de la Memoria de las víctimas del terrorismo.

Aunque la herramienta multimedia será presentada en un acto público en San Sebastián durante el mes de noviembre, la asociación vasca ya ultima los detalles de un complejo mapa que albergará a todos los niños, adultos y ancianos que cayeron muertos en Euskadi a manos de ETA, los GAL, la Triple A, ETA Comandos Autónomos Anticapitalistas, los Grupos Armados Españoles, los GRAPO, Jarrai, Mendeku, o la extrema derecha.

Búsqueda de información

Para la realización del mapa multimedia la propia junta directiva de Covite se ha embarcado en una intensa búsqueda de información que ha tenido su eco en la elaboración de una amplia base de datos compuesta, sólo en parte, por un documento excel de aproximadamente 15.000 celdas. En él se incluye el nombre y apellidos de cada víctima, el número de hijos que tenía cuando fue asesinada, su lugar de origen, su ocupación general y específica (cargo), el lugar donde se cometió el crimen (provincia, localidad, calle y número si es posible), el tipo de arma utilizada para perpetrar el asesinato, el grupo terrorista que rompió a matar, los autores si se conocen, una breve descripción del asesinato y el estado judicial del caso.

La geolocalización, colocar a cada damnificado en el lugar exacto en el que murió, es una parte importante de la iniciativa de Covite, pues pretende que aquellos que no han conocido el ruido de las bombas sean conscien-

tes de que en su propio barrio hubo asesinatos. Prevé que aquellos que nunca oyeron el sonido de un disparo se percaten de que en sus ciudades, en lugares que conocen, hubo un grupo de asesinos que tiñeron el asfalto de sangre a golpe de barbarie.

Pero el Mapa de la Memoria no se limita a la geolocalización. Covite ha recopilado gran cantidad de material gráfico y audiovisual sobre los damnificados que se integrarán en la iniciativa; así como numerosos archivos de medios de comunicación que desde la década de los 60 hasta la actualidad han ido cubriendo los atentados terroristas que se sucedían en nuestro país.

Finalmente, la herramienta interactiva, además de albergar un completo motor de búsqueda que servirá a usuarios, medios de comunicación e incluso a historiadores, amparará una completa base documental sobre las víctimas del terrorismo y las circunstancias que rodearon sus respectivos asesinatos.

Elaborada en cuatro idiomas –castellano, euskera, francés e inglés–, la guía interactiva está inspirada en el trabajo multimedia completado por el diario *The New York Times,* que con una herramienta similar detalló los homicidios sucedidos en Nueva York en los últimos años. Ése ha sido el punto de partida. El Mapa de la Memoria manejará unas variables y un estilo de navegación similares, aunque incluirá además galerías de archivos de prensa, archivos audiovisuales y fotos, todo ello discriminado automáticamente en función de las variables elegidas para su visualización. La infografía también será un pilar clave de la iniciativa.

La guía que este mismo mes de noviembre estará disponible para todos los ciudadanos a través de la web de Covite es una iniciativa inédita en España y, según fuentes oficiales de la entidad, ha acarreado un tremendo esfuerzo para la asociación vasca, cuya financiación pública se ve mermada año a año. Pese a los continuos recortes que azotan al Colectivo, en Covite lo tienen claro: están dispuestos a "poner en riesgo la supervivencia económica de la asociación con tal de llevar a cabo la misión por la que nos constituimos, que no es otra que la de contribuir a asentar un escenario presidido por la justicia, la dignidad y la memoria". ■

| ACVOT |

En recuerdo de las víctimas al cumplirse 26 años del atentado a Hipercor

La Asociación Catalana de Víctimas de Organizaciones Terroristas (ACVOT) ha recordado un año más a todas las víctimas del terrorismo, al cumplirse 26 años del fatídico atentado en Hipercor del 19 de junio de 1987. Al acto asistieron el subdelegado del Gobierno en Catalunya, Emilio Ablanedo; el subdirector de la Oficina de Víctimas del Terrorismo, Francisco Álvarez; el diputado de Ciudadanos, Matías Alonso; los concejales municipales Carmen de Andrés (PSC) y Alberto Villagrasa (PPC), y el portavoz del distrito de Nou Barris, Santi Borrull (CIU). Los Mossos d'Esquadra, la Guardia Civil y la Policía Nacional acompañaron una vez más a las víctimas del terrorismo.

El homenaje se inició con la intervención del presidente de la ACVOT, José Vargas, y del subdirector de la Oficina de Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, Francisco Álvarez. Mientras sonaba el himno dedicado a las víctimas del terrorismo *El canto de los corazones,* el presidente actual de la asociación, junto a su anterior presidente, Santos Santamaría, protagonizaron la ofrenda floral que siguió con la ofrenda de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado presentes en el mismo. ■

| AVT |

Protagonismo para los más jóvenes en las actividades

LA ACTIVIDAD CENTRAL FUE EL YA TRADICIONAL CAMPAMENTO PARA MENORES EN EL ALBERGUE DE VILLUERCAS, EN LA LOCALIDAD DE CAÑAMERO (CÁCERES)

Durante los últimos meses, desde la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) hemos puesto especial hincapié en la atención y el trabajo con nuestros asociados más jóvenes. Poco a poco, tratamos de implicar a esta parte de nuestro colectivo en el día a día de la Asociación para que, mediante la convivencia, conozcan de primera mano el porqué de los valores de Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia que defendemos y por los que sus padres y familiares sufrieron el golpe del terrorismo.

Siempre tratamos de llevar la causa de las víctimas a los más jóvenes de la sociedad mediante conferencias en universidades, eventos deportivos u otros actos; pero desde la AVT queremos darles un lugar a nuestros asociados más jóvenes que, este verano, han tenido su espacio y protagonismo dentro de las actividades organizadas por la Asociación.

La actividad central, organizada por la AVT, fue el ya tradicional Campamento para Menores, en el que, durante quince días del mes de julio, media centena de chicos y chicas de entre seis y diecisiete años disfrutaron en el albergue de Villuercas, situado en la localidad de Cañamero (Cáceres).

A lo largo de las dos semanas de nuestro campamento, siempre en un gran espíritu de convivencia, nuestros jóvenes asociados disfrutaron de numerosas actividades como piragüismo, senderismo, acampadas, gymkanas, multiaventura, trabajos manuales, diferentes actuaciones y mucho más, rodeados de un marco incomparable en plena naturaleza.

Pero los eventos para menores de la AVT no sólo han tenido lugar en nuestro país. Varios chicos y chicas han cruzado el charco para participar en dos grandes eventos para víctimas del terrorismo de todo el mundo en Estados Unidos.

El primero tuvo lugar a comienzos del mes de junio cuando, gracias al *Programa de Jóvenes Embajadores (Young Ambassadors Program)* e invitados por la asociación estadounidense de apoyo a las víctimas del terrorismo Strengt to Strengt, varios chicos de la AVT asistieron a un encuentro internacional que tuvo como objetivo principal reunir a jóvenes de todo el mundo que hayan sufrido experiencias traumáticas relacionadas con el terrorismo.

Durante una semana de convivencia, se inculcó a los jóvenes asistentes la mejor manera de afrontar la situación vivida, tanto de manera individual como colectiva. En todo momento, la finalidad era aprender a expresar y compartir sus experiencias para aprender unos de otros a enfrentarse a las terribles consecuencias de sufrir un atentado terrorista.

Un mes más tarde, en julio, un grupo de cinco chicas de la AVT asistieron en Philadelphia al programa *Project Common Bond,* organizado por la asociación Tuesdey's Children, fundada en 2001 por familiares y amigos de las víctimas de los atentados del 11-S. Al igual que en Nueva York, el principal objetivo de este campamento era compartir experiencias entre chicos y chicas que hayan perdido a un ser querido en un atentado terrorista y aprender técnicas para afrontar ese sufrimiento.

Amotinado Mayor de Aranjuez

El pasado 7 de septiembre, Ángeles Pedraza recogió en nombre de todas y cada una de las víctimas del terrorismo que componen la AVT, el título de Amotinado Mayor 2013 del Real Sitio y Villa de Aranjuez concedido por el Ayuntamiento de la localidad. Con este reconocimiento, esta ciudad reconoce la labor de las víctimas del terrorismo para defender la libertad y proteger los valores democráticos.

En su intervención al recibir tan prestigiosa condecoración, Ángeles Pedraza agradeció en nombre "de todas las víctimas del terrorismo" el premio a los ciudadanos y ciudadanas de Aranjuez. Recordó "a aquellos que combatieron hace más de 200 años en el Motín de Aranjuez para luchar por la libertad", algo que continúan haciendo hoy día las víctimas del terrorismo españolas, luchando por "la Verdad, la Memoria, la Dignidad y la Justicia".

Pedraza hizo hincapié en "la importancia de este reconocimiento para nuestro colectivo en días complicados para las víctimas", porque este gesto refuerza la lucha de la AVT por la Memoria. "La victoria de los terroristas no sólo será la derrota de las víctimas: saldrá derrotada la democracia y la sociedad española", recordó la presidenta de la AVT durante su intervención.

Ángeles Pedraza finalizó señalando "la fuerza que nos concede este reconocimiento, ya que sentimos el aliento de la sociedad y nos llena de ánimos para seguir clamando Justicia".

Caso Bolinaga

En el momento de redactar este artículo –3 de septiembre– el sanguinario terrorista Bolinaga sigue en libertad. Ya ha pasado más de un año de una libertad injusta y absurda, demostrándose que este asesino no estaba terminal y, como dijo la forense de la Audiencia Nacional, podría haber sido tratado perfectamente en prisión.

El pasado 4 de julio, ante la desconfianza

de los informes médicos que llegaban del Hospital Donostia, la AVT solicitó ante la Audiencia Nacional un nuevo informe médico hecho por profesionales objetivos y ajenos al Hospital Donostia. Finalmente, el juez, con el apoyo también de la Fiscalía, pidió que se hiciera ese informe.

Han pasado más de dos meses y Bolinaga sigue sin hacerse los análisis pertinentes. Sin embargo, pese a desobedecer el mandato judicial, no ha sido detenido y llevado a la cárcel. ¿Por qué tiene un trato diferente al resto de ciudadanos españoles? Es una pregunta que sigue sin respuesta mientras este etarra sigue disfrutando de una libertad que él nunca permitió a sus víctimas.

Intensa actividad jurídica

No han sido estos últimos unos meses fáciles para las víctimas del terrorismo, pero la AVT ha intentado estar en todo momento a la vanguardia, con su departamento jurídico, para tratar de frenar en los tribunales cualquier intento de homenaje a los terroristas y los distintos beneficios penitenciarios que han disfrutado los asesinos.

Pese a que hemos tenido buenas noticias, como la prohibición del brindis por los presos etarras de los asesinos o el logro de que prohibieran un pasacalles por los reclusos de ETA en Mondragón, la Justicia no nos ha escuchado en otras ocasiones, por lo que hemos tenido que denunciar públicamente este doble rasero en las decisiones. Son los casos de otro brindis en Puente de la Reina y Olazagutia, o más recientemente las fiestas de Bilbao, entre otros.

Asimismo, hemos denunciado los diferentes permisos penitenciarios otorgados de manera incomprensible a varios etarras, como son los casos de Valentín Lasarte y José Luis Urrusolo Sistiaga. Ante estas decisiones, denunciamos públicamente que la Audiencia Nacional anteponía, nuevamente, los intereses de los terroristas a los de las víctimas del terrorismo.

Nos preocupa la estrategia de blanqueo del pasado de varios de estos criminales, todo con el objetivo de concederles permisos de salida que únicamente llevarían a libertades condicionales injustas y forzadas. Todo esto sumado a la exclusión de Arnaldo Otegi y otros tres miembros de Batasuna del macrojuicio de las *herriko tabernas* hizo que lanzásemos una carta pública denunciando la nueva hoja de ruta de la Audiencia Nacional.

Es incomprensible que la inmensa mayoría de decisiones que toman favorezcan a ETA y su entorno una y otra vez. Seguiremos luchando para que nos aclaren todo esto pero es evidente que necesitamos magistrados valientes que trabajen por la Justicia y por conseguir la derrota total de los terroristas. ■

| FUNDACIÓN MIGUEL ÁNGEL BLANCO |

Presentación en París de 'Europa contra el terrorismo. La mirada de la víctima'

EL MINISTRO GARCÍA-MARGALLO RESPALDA EL ESTATUTO INTERNACIONAL PARA LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN EL ACTO INAUGURAL DE LA EXPOSICIÓN

En el marco de la inauguración de la exposición fotográfica producida por la Fundación Miguel Ángel Blanco *Europa contra el terrorismo. La mirada de la víctima,* en la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores francés en París, el 18 de septiembre, el ministro español José Manuel García-Margallo mostró su respaldo a la aprobación de un Estatuto internacional para las víctimas del terrorismo en el seno de Naciones Unidas con el objetivo de proteger y atender la dignidad de las víctimas del terrorismo en todo el mundo. El jefe de la diplomacia española manifestó el compromiso del Gobierno de España de impulsar que los Estados se vean obligados desarrollar una legislación de amparo y reparación para las víctimas del terrorismo. Este objetivo es una reivindicación sustancial de las víctimas del terrorismo españolas que lideran en el ámbito internacional el desarrollo de la ampliación de consideración y derechos de las víctimas del terrorismo en cualquier parte del mundo.

El acto de inauguración de la exposición en el Hôtel du Ministre des Affaires Ètrangéres en París, participaron Hélène Conway-Mouret, ministra delegada de Francia, en representación del ministro Laurent Fabius, ausente por motivos de la

La exposición es un proyecto en construcción que aspira a crear un relato compartido de las víctimas del terrorismo europeas liderado por la experiencia y el compromiso de las víctimas del terrorismo españolas

crisis en Siria; Sonia Ramos, directora general de Apoyo a Víctimas del Terrorismo y Marimar Blanco, presidenta de la Fundación Miguel Ángel Blanco y Fundación Víctimas del terrorismo.

Hélène Conway-Mouret destacó la necesidad de la colaboración entre estados en la lucha antiterrorista, de la que Francia y España son un excelente ejemplo, y agradeció a las asociaciones de víctimas su colaboración con el Estado de derecho para derrotar al terrorismo, un problema de criminalidad internacional. Sonia Ramos defendió el importante papel de las víctimas en los procesos de desradicalización y la función pasiva y activa de éstas como seres humanos que reclaman solidaridad, atención, proyección y reparación, exigencias a los estados democráticos y como agentes de concienciación, movilización y deslegitimación de los procesos de fanatización terrorista. Marimar Blanco centró los objetivos de la acción internacional de reconocimiento y protección a este colectivo, la conveniencia de unidad internacional y la necesidad de promocionar proyectos culturales como Europa contra el terrorismo, la mirada de la víctima.

Fueron presentadas cincuenta fotografías procedentes de los archivos de las entidades participantes: Asociación francesa de Víctimas del terrorismo (AFVT); de la Asociación Italiana de Víctimas del Terrorismo (AIVITER) y de la Fundación Miguel Ángel Blanco; de las agencias de noticias y de otros fondos que sintetizan la historia del terrorismo sufrido en Europa, como ataques al Estado de derecho en diferentes contextos y épocas; la dignidad del comportamiento de las víctimas, la necesidad de la respuesta social y la exigencia de la derrota policial, judicial, política y social por parte de los estados democráticos.

Europa contra el terrorismo. La mirada de la víctima será presentada en diciembre en el Parlamento europeo, en Bruselas, para terminar su andadura en esta primera fase en Madrid, en marzo de 2014, coincidiendo con el X Aniversario del 11 M, día Europeo de la Víctimas del Terrorismo.

Europa contra el terrorismo. La mirada de la víctima es un proyecto en construcción que aspira a crear un relato compartido de las víctimas del terrorismo europeas liderado por la experiencia y el compromiso de las víctimas del terrorismo españolas en su lucha por la Verdad, la Justicia, la Memoria y la Dignidad. ■

En la otra página, un momento de la presentación de la exposición, que contó con la asistencia de José Manuel García-Margallo, Marimar Blanco y Hélène Conway-Mouret. Sobre estas líneas, una de las fotografias expuestas.

| ACFSEVT |

Peregrinación a Santiago de Compostela

DEDICADA A TODOS LOS QUE HAN SUFRIDO ATENTADOS TERRORISTAS, LA MARCHA LLEGÓ A LA PLAZA DEL OBRADOIRO EL 3 DE AGOSTO

El 25 de junio varios asociados de la Asociación de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado Víctimas del Terrorismo (ACFSEVT) iniciaron desde la frontera navarra con Francia una peregrinación a Santiago de Compostela. Esta marcha estaba dedicada a todos los que han sufrido atentados terroristas, en especial los pertenecientes a los diferentes Cuerpos de Seguridad del Estado a los que esta asociación representa a nivel nacional: además de los asesinados, 184 en la Policía Nacional, 230 en la Guardia Civil, 16 en la Ertzaintza y 1 en los Mossos d'Esquadra, hay más de 4.500 personas que sobrevivieron a los atentados dirigidos contra ellos por vestir uniforme.

Durante el largo trayecto se les fueron incorporando otros asociados que les acompañaron durante algunas etapas, o les dieron su apoyo en localidades concretas del Camino. El 3 de agosto, tras 847 kilómetros de caminata, llegaron a la Plaza del Obradoiro en Santiago de Compostela, donde fueron recibidos por algunos miembros de la Junta Directiva de ACFSEVT que agradecieron su esfuerzo y dedicación. ACFSEVT, como organización, obtuvo la *Compostela* que se entrega exclusivamente a los peregrinos que terminan el Camino.

Homenajes en Jaén

Por otra parte, Eduardo Izquierdo, vicepresidente de la Asociación, asistió el pasado mes de junio en Jaén a las diversas actividades de homenaje y reconocimiento al Cuerpo Nacional de Policía, organizadas por la Asociación de Amigos de las Fuerzas Armadas. Una amplia exposición, una demostración de los efectivos disponibles, un homenaje a los policías de todos los tiempos caídos en acto de servicio y la inauguración, por último, de una plaza dedicada al Cuerpo Nacional de Policía.

Jornada Terrorismo y Seguridad

El 14 de junio, nuestro presidente, Francisco Zaragoza, participó en la Jornada Terrorismo y Seguridad. Las víctimas y los verdugos organizada por EADIS y que tuvo lugar en el Salón de Actos de Florida Universitaria, en la localidad de Catarroja (Valencia). El 23 de junio asistieron en la localidad de Ayora (Valencia) a los actos del 30º aniversario del asesinato del Policía Nacional Emilio Casanova López, organizado por los familiares. Una representación del ayuntamiento se lamentó de la nula respuesta que han tenido por parte de los políticos valencianos cuando han sido convocados desde el Ayuntamiento de Ayora al homenaje de este triste acontecimiento. Hay que resaltar que no asistió ninguna autoridad ni representante político alguno. Emilio Casanova, junto con seis policías nacionales que resultaron heridos de diversa consideración (algunos de ellos fallecidos por enfermedad con posterioridad), tuvieron el triste honor de ser víctimas del primer coche-bomba utilizado por los terroristas de ETA en 1983.

Pleno de las Cortes Valencianas

Representantes de ACFSEVT, invitados por la Presidencia de las Cortes Valencianas, asistieron el pasado día 26 de junio al Pleno de las Cortes (en la foto). En el mismo ha sido aprobado el Proyecto de Ley de creación del Colegio Oficial de Criminólogos de la Comunidad Valenciana. ACFSEVT colabora activamente con la Asociación Profesional de Criminólogos de la Comunidad Valenciana en objetivos comunes, en atención, mediación y asesoramiento, todo ello en el ámbito criminológico-victimológico. ■

Durante el largo trayecto se les fueron incorporando otros asociados que les acompañaron algunas etapas, o les apoyaron en localidades concretas del Camino

Talleres y servicios activos para mejorar la calidad de vida

HACE YA UNOS AÑOS COMENZÓ EL DESARROLLO DE UN PLAN INTEGRAL DE SALUD PARA PODER CUMPLIR ESTE OBJETIVO

Por estas fechas, y con motivo del *nuevo curso,* los técnicos de la asociación nos reunimos para comentar los resultados de los talleres y actividades realizados durante el año, así como también, para presentar nuevas ideas y proyectos que son elegidos en función de las necesidades que se van detectando en el trato diario con los asociados.

A lo largo del tiempo se ha podido observar cómo las víctimas han ido adaptándose y reencauzando de nuevo sus vidas con gran esfuerzo, debido a las posibles secuelas, tanto físicas como psicológicas.

Nuestro interés, por tanto, se ha centrado en el grado de calidad de vida que han dejado esas secuelas, ahora que la gran mayoría han retomado de nuevo sus vidas.

Plan Integral de Salud

Desde hace ya unos años comenzamos a desarrollar un Plan Integral de Salud para poder cumplir este objetivo. Este plan lo componen diversos talleres y servicios que se han ido manteniendo a lo largo del tiempo, precisamente por la buena respuesta que los asociados nos han transmitido.

Hoy en día podemos encontrar como factores que reducen la calidad de vida, una mayor propensión a la ansiedad y al estrés, problemas alimenticios generados por éstos, diversos problemas físicos que afectan a la movilidad o dificultan la vida diaria, una actitud más negativa que impide disfrutar o afrontar las situaciones de la vida cotidiana de manera satisfactoria, cierto aislamiento social, desconfianza y alejamiento hacia los demás, falta de motivación e ilusión ante la vida, pensamiento pesimista, baja autoestima, dificultades de relación en el núcleo familiar, etcétera.

El Plan Integral de Salud propuesto se focaliza sobre el cuidado físico y emocional, debido a que el equilibrio entre ambos va a mejorar notablemente los factores antes mencionados. Por eso, de entre las actividades que actualmente estamos desarrollando en la asociación queremos destacar tres:

Taller de Yoga y Relajación. Basado en una serie de ejercicios físicos, que integran la relajación, para que las víctimas aprendan por sí mismas a reducir los niveles de estrés y ansiedad, aumentar la sensación interna de bienestar y que mejoren también la forma y salud física, ya que son conocidos los efectos del yoga en la reducción de niveles de cortisol o en la estabilidad de la tensión arterial, entre otros.

Sesiones de Nutrición. Tratan aquellos problemas alimenticios asociados con la ansiedad, que tanto pueden a afectar a la salud física, incluyendo tratamientos a través de dietas específicas que son necesarias en determinados trastornos orgánicos como diabetes, hipertensión, enfermedad de Crohn, síndrome de intestino irritable, etcétera.

Sesiones de Quiromasaje. Previenen y tratan el impacto que sobre el cuerpo tiene el sobreesfuerzo físico, el estrés y otros síntomas psicológicos.

A estos servicios hay que sumar las consultas psicológicas para todas aquellas personas que necesiten tratar y resolver con mayor profundidad, sintomatología y/o situaciones concretas, adquiriendo nuevos recursos de afrontamiento. En definitiva, no se trata de soportar la vida con aquello que trae, sino de aprender a Vivir.

La satisfacción y resultados que los asociados van alcanzando es notable, y ello nos anima a seguir adelante con nuevas propuestas y proyectos, con el fin de ayudar a las víctimas a que obtengan recursos y herramientas para lograr la sensación de control y bienestar en sus vidas. ■

| FUNDACIÓN ALBERTO JIMÉNEZ-BECERRIL |

Premios del VII Certamen de Creadores por la Libertad y la Paz

EL ACTO DE ENTREGA FUE PRESIDIDO EN SEVILLA POR EL ALCALDE, JUAN IGNACIO ZOIDO, TERESA JIMÉNEZ-BECERRIL Y SONIA RAMOS

En el Palacio de los Marqueses de La Algaba de Sevilla, tuvo lugar el acto de entrega de los premios correspondientes al VII Certamen de Creadores por la Libertad y la Paz, que organiza cada año la Fundación contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez-Becerril.

El acto fue presidido por el alcalde de Sevilla y residente de la Fundación, Juan Ignacio Zoido, acompañado por Teresa Jiménez-Becerril, comisaria de Honor de la Fundación y Europarlamentaria, y por Sonia Ramos Piñeiro, directora General de Apoyo a Víctimas de Terrorismo.

Los galardonados en esta ocasión han sido los siguientes:

Modalidad de Fotografía: Víctor Manuel Gracia Fernández (finalista) y Antonio Jesús Pérez Gil (1er. premio).

Modalidad de Poesía: Luís María Murciano Lainez (finalista) e Ignacio Arrabal Monge (1er. premio).

Modalidad de Narrativa, David Nieto Rodríguez (accésit) y José Luís Castro Lombilla (1er. premio).

Durante el acto se proyectó un DVD sobre la memoria gráfica de las actividades de la Fundación a lo largo del año 2012.

Compromiso con la libertad

Con este Certamen, la Fundación Jiménez-Becerril distingue a aquellas personas del mundo del arte y la cultura comprometidas con la defensa de la libertad, y con su lucha activa contra el terrorismo, por la paz y la concordia, así como en la defensa de los derechos humanos y la pluralidad ideológica, y que muestran en sus propuestas, de una forma nítida, el relato de lo ocurrido con rigor y veracidad, la defensa de la justicia, la convivencia, el respeto y el pluralismo ideológico.

Al mismo tiempo, pretendemos que se reflexione sobre nuestros valores de convivencia, haciendo de la paz, la concordia, y la tolerancia, así como del rechazo a todo tipo de violencia, las normas de comportamiento fundamentales de las personas, la inmensa mayoría, que se comprometen claramente cada día por un mundo mejor.

Las obras premiadas en las tres modalidades serán publicadas por la Fundación, y los trabajos fotográficos seleccionados por el jurado compondrán una muestra que, bajo el título de *Fotógrafos por la Libertad y la Paz,* podrá verse a lo largo del curso en diversos espacios expositivos de Sevilla. ■

El Museo de la Paz de Gernika acoge viñetas de 'La tira por los Derechos Humanos'

SE EXPONDRÁN HASTA FEBRERO DE 2014 EN EL MUSEO DEDICADO AL BOMBARDEO DE LA LOCALIDAD VIZCAÍNA EN LA GUERRA CIVIL

El Museo de la Paz de Gernika acogerá hasta febrero de 2014 una selección de viñetas pertenecientes al Museo virtual *La tira por los Derechos Humanos* de la Fundación Fernando Buesa. Nacido en 2010 bajo el *Concurso internacional La tira por los Derechos Humanos,* este proyecto consiste en plasmar los 30 artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos a través de viñetas gráficas. El objetivo de este museo es facilitar el conocimiento y análisis de la Declaración de una manera amena y divertida. Por ello, tiene una vocación claramente educativa y está destinado a jóvenes de entre 12 y 18 años para que puedan interiorizar su contenido y aplicarlo en la vida real.

Al certamen inicial se presentaron un total de 210 concursantes de casi medio centenar de países con 483 trabajos, que posteriormente se proyectaron en un museo virtual.

Las obras están actualmente dispuestas en tres entornos virtuales diferentes: la Casa de la Paz de Aiete, en Donosita-San Sebastián, la plaza de la Virgen Blanca y la plaza nueva, de Vitoria-Gasteiz, y la Ría de Bilbao. El espacio dispone también de una guía didáctica de la visita al museo que propone una serie de recorridos virtuales a través de las 68 viñetas, que están acompañadas de su correspondiente artículo en euskera, castellano, inglés y francés, y enmarcadas en seis bloques temáticos.

Bloque 1: Los artículos 1 y 2 recogen la universalidad de los derechos.

Bloque 2: Los artículos del 3 al 11 recogen derechos de carácter personal.

Bloque 3: Los artículos 12 a 17 recogen derechos del individuo en relación con la comunidad.

Bloque 4: Los artículos 18 a 21 recogen derechos de pensamiento, de conciencia, de religión y libertades políticas.

Bloque 5: Los artículos 22 a 27, derechos económicos, sociales y culturales. Los artículos del 28 al 30 recogen las condiciones y límites con que estos derechos se ejercen.

Museo de la Paz

El Museo de la Paz de Gernika nace como Museo de Gernika en 1998, dedicado en exclusiva a la historia de la ciudad y al terrible bombardeo sufrido en la misma durante la Guerra Civil española. Unos años después, diversas obras de adecuación dan lugar a la creación de un proyecto museográfico y pasa a convertirse en el primer Museo de la Paz de España, que tiene como objetivo "conservar, exponer, difundir, investigar y educar al visitante en las ideas básicas de la cultura de paz", tal y como señala la misión del propio museo. Así, desde que reabre sus puertas en 2003 se ha convertido en un espacio "para sentir y vivir, un escenario en el que la historia, de la mano de la emotividad y de la empatía, nos ensancha el camino de la reconciliación, un lugar para pensar que a la paz podemos darle forma entre todos".

De esta manera, dentro de la sala de exposiciones temporales que alberga la pinacoteca, una muestra física de *La tira por los Derechos Humanos* podrá ser visitada por cualquier persona que lo desee así como por diversos escolares, animando a que los y las más jóvenes vayan conociendo la Declaración Universal de los Derechos Humanos, profundizando en sus conceptos y, lo que es más importante, integrándolos en su desarrollo vital.

REFERENCIAS WEB:

- Museo virtual *La tira por los Derechos Humanos:* http://www.bideo.info/buesa/museo
- Museo de la Paz de Gernika: http://www.museodelapaz.org/ ■

| FUNDACIÓN TOMÁS CABALLERO |

X Memorial Tomás Caballero

TRIUNFO DEL ATHLETIC CLUB DE BILBAO EN UNA MAÑANA MAGNÍFICA DE FÚTBOL FEMENINO

El Athletic Club de Bilbao revalidó el título de campeón conseguido el año pasado en el Memorial Tomás Caballero de fútbol femenino tras imponerse al equipo francés del Blanquefortaise FC y al Club Atlético Osasuna, ambos debutantes en esta competición, por cuatro goles a cero y dos a cero, respectivamente. Las bilbaínas se convierten, así, en el primer equipo que gana dos ediciones consecutivas de este torneo que celebró su décima edición en las instalaciones de la Sociedad Deportiva Oberena, en Pamplona.

El centenar de personas que acudieron a las instalaciones no salieron defraudadas del espectáculo que ofrecieron las participantes en la décima edición del Memorial Tomás Caballero. Como viene siendo tradición, el magnífico tiempo sirvió de telón de fondo para unas jugadoras que no solo hicieron gala de un nivel técnico y de juego excelente sino que, además, regalaron a los asistentes un total de once goles, muchos de ellos de muy bella factura.

El Memorial se inició con el encuentro que disputaron el Blanquefortaise FC y el Club Atlético Osasuna, que finalizó con una victoria por la mínima de tres goles a dos a favor de las galas. Posteriormente, el resto de los enfrentamientos tuvo como claro dominador al Athletic Club de Bilbao que derrotó a sus rivales del Blanquefortaise y del Club Atlético Osasuna por cuatro a cero y dos a cero, respectivamente, revalidando, de este modo, el título conseguido el año pasado.

En segunda posición quedó el equipo francés del Blanquefortaise FC, que recibió su trofeo de la concejala delegada del Ayuntamiento de Pamplona, Paz Prieto. Finalmente, el presidente de la Sociedad Deportiva Oberena, Armando Redondo, fue el encargado de conceder el galardón de tercer clasificado a los representantes del Club Atlético Osasuna.

Torneo de referencia

El equipo vizcaíno recogió el título de ganador de las manos de Pilar Martínez, viuda de Tomás Caballero, concejal de UPN en el Ayuntamiento de Pamplona asesinado por la banda terrorista ETA en 1998 y en cuyo homenaje se celebra este torneo, referencia obligada en el fútbol femenino de pretemporada.

Tanto al Blanquefortaise FC como al Club Atlético Osasuna, se les entregó, asimismo, una réplica en miniatura de la escultura en homenaje a las Víctimas del Terrorismo que se encuentra en la Plaza de Baluarte de Pamplona. Dicho reconocimiento corrió a cargo de Tomás Caballero, hijo del edil asesinado y presidente de la Fundación que lleva su nombre, y con el que la organización del torneo quiso agradecer a ambas escuadras su participación por primera vez en este Memorial de fútbol femenino. ■

| ASOCIACIÓN 11 M AFECTADOS POR TERRORISMO |

Verano para disfrutar y divertirse

EN CASILLAS DE RANERA, LOCALIDAD CONQUENSE UBICADA EN LA SERRANÍA DE CUENCA A 800 METROS DE ALTITUD

Pretender encerrar en una crónica la vida de nuestros niños y niñas, durante 15 días de convivencia, debe ser una osadía por nuestra parte. Ocultarla seguro que sería una irresponsabilidad.

Ya hemos dicho varias veces, desde estas páginas, que la Asociación 11M Afectados de Terrorismo tiene como tarea permanente velar por esta parte de nuestra Asociación que son nuestros niños y jóvenes. Son muchos y a través de ellos nos vamos dando cuenta que la vida sigue, que las energías que ellos tienen son las que a los adultos nos han faltado tantas veces en estos ya largos 9 años, desde 2004. Todo lo que hagamos por ellos y con ellos son sinergias que nos ayudan a seguir creyendo que donde hubo tanta muerte y desolación podemos poner vida y esperanzas.

Reunión con los padres

Con la perspectiva que da la entrada en el nostálgico otoño os ofrecemos esta síntesis de lo que nuestros niños y niñas han vivido en este Campamento 2013.

Allá por el mes de junio convocamos a todos los padres y madres que habían apuntado a sus hijos al campamento para explicarles todos los pormenores de la actividad. La respuesta fue masiva, tanto que no teníamos lugar físico en condiciones aceptables, dadas las reducidas dimensiones de nuestros locales. La reunión la llevó Vito, responsable del campamento y miembro de la empresa Aventurama, que organizaba la actividad. Se aclararon todas las dudas que suelen surgir en estos casos y se informó de que no habría *Día de Padres* porque las instalaciones no daban de sí para albergar a las familias, aunque fuera sólo un día.

Todo quedó listo para que, a partir del 1 de julio, comenzara esa aventura y esa experiencia vital que supone estar 15 días fuera la familia, rodeados de otros niños y niñas y conociendo nueva gente.

Y llegó ese día y despedimos a nuestro grupo que partió hacia Casillas de Ranera, localidad conquense ubicada en la Serranía de Cuenca a 800 metros de altitud, cuyo territorio se caracteriza por su complejidad orográfica y por el acentuado contraste entre la montaña y las áreas cultivadas.

Los objetivos del campamento se pueden resumir así: favorecer el desarrollo personal, fomentar el respeto, el compañerismo, facilitar actividades diferentes de las habituales, descubrir formas distintas de divertirse, cultivar el respeto hacia el medio y amor por la naturaleza, etc.

Múltiples actividades

Y para conseguir estos objetivos se desarrollan una serie de actividades: barranquismo, rafting, tirolina, espeleología, talleres, escalada, veladas, piscina, playa… y otras.

La sensación que nos han transmitido nuestros niños y niñas ha sido inmejorable. Se lo han pasado muy bien y han llegado llenos de vitalidad y repletos de nuevas sensaciones, vivencias y emociones. No vamos aquí a abundar en ellas pero hay una que ha sido predominante: ¿qué ha hecho Cupido con sus flechas? Cuentan las malas lenguas que ha sido un campamento con muuuucho amor. ■

| ASOCIACIÓN-PLATAFORMA DE APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO |

"Vienen meses durísimos para las víctimas"

Después de analizar todo lo acaecido a lo largo del verano de 2013, la Asociación-Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo (APAVT) hizo públicos los diez grandes temores de las víctimas del terrorismo para los próximos meses ante la perspectiva de nuevas situaciones que humillen y pisoteen su Memoria:

1. Que la *doctrina Parot* sea derogada y casi cien terroristas queden en libertad.

2. Que se concedan de manera impune permisos absurdos e ilógicos a terroristas asesinos.

3. Que haya impunidad con los continuos delitos de enaltecimiento y apología del terrorismo.

4. Que los etarras que se encuentran huidos vuelvan a España y no paguen por sus crímenes.

5. Que la Audiencia Nacional siga tomando decisiones a favor de los terroristas y contra las víctimas.

6. Que por motivos políticos, Otegi salga en libertad sin cumplir con su condena.

7. Que la Conferencia-Trampa de Paz que ha montado ETA en San Sebastián sirva para potenciar sus mentiras en todo el mundo.

8. Que haya nuevos casos Bolinaga y el Hospital Donostia se confirme como la nueva vía Nanclares.

9. Que Bildu-ETA, Sortu-ETA y Amaiur-ETA sigan en las instituciones pese a las pruebas para su ilegalización.

10. Que la farsa de ETA sea creída y los terroristas ganen entre mentiras e impunidad.

Campaña jurídica #StopHomenajesPresos

Uno de los grandes espacios de impunidad existentes para los terroristas y sus amigos tiene lugar en las fiestas del País Vasco cada verano. Desde APAVT hemos trabajado con los servicios jurídicos para tratar de, mediante acciones judiciales, evitar diferentes actos de apología y enaltecimiento del terrorismo que han sucedido semana a semana.

Arrancamos el verano pidiendo a la Audiencia Nacional la prohibición de un brindis convocado por Herrira a favor de los presos y huidos de ETA en el inicio de las fiestas de San Fermín en la ciudad de Pamplona. Además de esta, a lo largo de todo el verano interpusimos denuncias para pedir actos similares a favor de los terroristas en Mondragón, Puente de la Reina, Olazagutia, además de denunciar los lamentables actos de enaltecimiento del terrorismo que tuvieron lugar durante las fiestas de la localidad Navarra de Echarrri Aranaz.

El mes de agosto finalizó con todos los ridículos actos de la *txupinera* ilegal de Bilbao que, pese a tener un mandamiento judicial para no ejercer como tal, se rio de la Justicia y del resto de la sociedad española acompañada de los amigos de ETA. Por último, a principios del mes de septiembre, APAVT presentó una denuncia por los evidentes actos de enaltecimiento del terrorismo que se sucedieron, un año más, en el brindis proetarra que organizan los amigos de ETA en Alsasua.

Desde APAVT pedimos de manera pública que se instara desde el Gobierno a la Abogacía del Estado para que iniciase la inmediata ilegalización de Sortu, Bildu y Amaiur, auténticos promotores de todos y cada uno de los actos de homenaje a terroristas que tienen en el País Vasco.

La nueva hoja de ruta de la Audiencia Nacional

Otra de las denuncias que hemos realizado continuamente a lo largo de los últimos meses ha sido la referente a los permisos penitenciarios incomprensibles destinados a favorecer a sanguinarios terroristas. Son los casos de Valentín Lasarte y José Luis Urrusolo Sistiaga. Todo esto llevó a preguntarnos en voz alta por el nuevo rumbo de la Audiencia Nacional, que en su día fue ejemplo de lucha contra el terrorismo pero últimamente toma decisiones que sólo favorecen a los terroristas, apartando incluso a las víctimas del proceso una vez el asesino es condenado.

Desde APAVT pedimos al Consejo General del Poder Judicial que tomase las medidas necesarias para dotar, como se hacía hace años, a la Audiencia Nacional con jueces sensibilizados con las víctimas del terrorismo. Sólo así, dejarán de ser agredidas con

sentencias y decisiones incomprensibles que generan alarma social y someten a las víctimas a un dolor gratuito.

APAVT organizó uno los Cursos de Verano de El Escorial, centrado en la atención a las víctimas

En colaboración con la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, la Asociación-Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo organizó, del 10 al 12 de julio, el seminario *La sociedad frente a las consecuencias del terrorismo: necesidad de una atención integral a las víctimas,* en el marco de los cursos de Verano Complutense 2013 que se celebra cada verano en El Escorial.

Dirigido por María Paz García Vera y José Manuel Rodríguez Uribes, el evento –que convocó a estudiantes, especialistas y víctimas– trató los principales temas de preocupación del colectivo: la respuesta de la sociedad y los poderes públicos y la necesidad de una atención integral y especialidad a cada víctima del terrorismo.

Entre los participantes en el evento destacaron la presidenta de la AVT, Ángeles Pedraza; la directora ejecutiva de la Fundación País Libre de Colombia, Clara Rojas; la directora general de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, Sonia Ramos; las víctimas del terrorismo María Gracia Roca y Alfonso Sánchez; la jefa de Servicio de la Oficina de Asistencia a las Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, Belén Ordóñez; el presidente de la Comisión Nacional de Delitos Violentos, Ignacio Espinosa; y el Coordinador de la Catedra Antonio Beristain, Ignacio Pérez, entre otros. ■

| AAVT |

Campamento de verano 2013

LOS MÁS JÓVENES PUDIERON DISFRUTAR EN EL MES DE JULIO DE UNA SEMANA REPLETA DE DIVERSIÓN Y AVENTURAS

El período estival es, sin duda, uno de los momentos más esperados para los más jóvenes de nuestra Asociación. Se trata de una ocasión especial para disfrutar en compañía y aprender nociones esenciales de convivencia y respeto y valores medioambientales. Este verano ha sido la Costa de la Luz, en Lepe (Huelva), el lugar elegido para el campamento, actividad que un año más podemos realizar, gracias a la colaboración de la Fundación Víctimas del Terrorismo, que hizo posible el sueño de los más pequeños de la casa. Un lugar idílico de la costa andaluza que ha hecho las delicias de los chavales entre los días 18 y 24 de julio.

En esta actividad nos reunimos con todos los hijos de víctimas del terrorismo de Andalucía. Una convivencia que fomenta el espíritu de grupo a lo largo de los 7 días que duró el campamento. Así pues, los más jóvenes han podido disfrutar de una semana repleta de diversión y aventuras, con actividades diurnas y nocturnas al aire libre, juegos, talleres educativos, actividades educativas de especial interés como las realizadas en la granja escuela, los talleres medioambientales y el fomento de la convivencia y cooperación.

Además de las actividades en las instalaciones del campamento, los niños han podido disfrutar de sendas excursiones al parque de Doñana y a la playa.

Tras el recibimiento, tiempo para el reencuentro de viejos amigos y también para entablar nuevas relaciones con nuevos compañeros que a lo largo de la semana se han ido convirtiendo en amigos inseparables que tardarán tiempo en olvidar. Hubo momentos también para recibir a los padres por parte del coordinador y los miembros de la junta directiva de la Asociación y tener toma de contacto con los más pequeños.

Un día de actividades en piragua acompañada de juegos tuvo como colofón la entrega de diplomas, la exhibición de coreografías a los padres, ensayadas durante el campamento y la entrañable despedida de los compañeros, con los que han vivido días inolvidables. ■

Texto **CAROLINA COUSO**

Hablamos con **PEDRO SAMUEL MARTÍN GARCÍA,** guardia civil que sobrevivió a un atentado de ETA

"HABLAR CON OTRAS VÍCTIMAS ME HA SERVIDO DE TERAPIA"

EN EL ATENTADO PERDIÓ LA VIDA SU COMPAÑERO LUIS ARAGÓ GUILLÉN

Corría el año 1988. Pedro Samuel Martín García cumplía uno de sus sueños desde niño: seguir los pasos de su padre, e ingresar en la Guardia Civil. Tras formarse en la Academia, Pedro pasa a formar parte de la primera unidad que se crea de los Grupos Rurales de Seguridad (GRS), en Madrid. En mayo de 1990 un joven e ilusionado Pedro Samuel llega a San Sebastián para realizar un curso de orientación en la Comandancia de Intxaurrondo. Se adapta perfectamente a la vida en el País Vasco, aunque es consciente del acoso que sufre la Benemérita en esos años, por lo que extrema las precauciones y se relaciona fundamentalmente con otros compañeros. La vida transcurre tranquilamente para este joven que por entonces contaba 25 años, y solicita reincorporarse al GRS al terminar el curso. "Probablemente en mayo de ese año me volverían a destinar a Madrid, donde se vivía mucho más tranquilo". Pero la vida tenía para él otros planes.

El 16 de marzo de 1991 el destino se interpuso de forma drástica en la vida de cuatro jóvenes guardias civiles. Aquel sábado, el salmantino Pedro Samuel Martín, junto a tres compañeros, comía en el barrio donostiarra de Eguía, antes de dirigirse a la Comandancia de Intxaurrondo. Así, al terminar el almuerzo, se montaron los cuatro en el Ford Escort blanco de Pedro Samuel.

Varios miembros del *comando Donosti* de la banda terrorista ETA estaban esperando el paso del vehículo. Ironías de la vida. Los terroristas acechaban desde el cementerio cercano de Polloe para causar la muerte a los jóvenes guardias civiles. A las 15.55 de esa tarde de sábado, la vida de estos amigos y compañeros cambiaría para siempre.

Una bomba accionada a distancia al paso del coche de Pedro provocó la muerte del guardia civil Luis Aragó Guillén, de 28 años, quien viajaba como copiloto aquella fatídica tarde. Además, el impacto causó heridas a sus tres compañeros y dos transeúntes (padre e hijo). "Lo recuerdo todo a cámara lenta", nos relata Pedro Samuel. "Vi un destello blanco y el coche salió despedido unos treinta metros".

La bomba, compuesta por ocho kilos de explosivo y metralla, había sido colocada, según testigos, por dos personas jóvenes pocos minutos antes de la explosión. Probablemente, los autores del atentado vigilaron a los guardias civiles en el lugar en el que los agentes estuvieron almorzando, y esperaron en las cercanías al paso del vehículo.

El cabo primero Luis Aragó Guillén, natural de la localidad zaragozana de Murero, falleció prácticamente en el acto al quedar atrapado entre los hierros del coche. El resto de ocupantes del coche de Pedro Samuel resultaron heridos. Eran Miguel Ángel García Morillas, de 23 años, y José Carlos Casillas Hernández, de 21 años, primo de Pedro Samuel y natural de Cerezo de Abajo (Segovia).

Ayuda de los compañeros

"Tras el impacto inicial salté como pude del coche, lo que me provocó quemaduras en la parte derecha del cuerpo. Vi a un policía local y recuerdo que le pedimos ayuda porque en aquel momento solamente podíamos pensar en que nos iban a rematar. No sé si es que se quedó petrificado al vernos, pero el policía fue incapaz de echarnos una mano". A los pocos minutos de haber explotado la bomba Pedro Samuel recuerda con nitidez cómo un Volkswagen Golf se acercó a toda velocidad hasta donde ellos se encontraban. Eran unos compañeros de la Comandancia de Intxaurrondo que, al escuchar la detonación, acudieron en su auxilio.

Pedro fue trasladado de urgencia a la Clínica del Pilar, donde a los pocos minutos entraba en quirófano. Le quedarían secuelas de por vida. "Recuerdo que al salir de la cirugía fue cuando nos informaron de la muerte de Luis. Fue desolador".

Actualmente Pedro Samuel es alcalde de Carbajosa de la Sagrada (Salamanca).

A la misma hora, el padre de Pedro Samuel estaba de servicio en la localidad salmantina de Macotera, cuando se enteró de que había habido un atentado en San Sebastián. Las informaciones en un primer momento fueron confusas. "Incluso le dijeron a mi padre que había fallecido el conductor de mi coche…", por lo que Pedro decidió llamar por teléfono a su casa en cuanto salió de quirófano. "Así, al menos, los tranquilizaba: su hijo estaba vivo".

Heridas físicas y psicológicas

Cuando hablamos sobre la vida después del atentado, Pedro nos relata el calvario que para él supuso reponerse tanto a las heridas físicas como a las psicológicas. "Eran años de mucha actividad terrorista, y era muy difícil no recordar aquello cada vez que se producía un nuevo atentado". La vitalidad y la fortaleza de Pedro fueron fundamentales para superar los momentos difíciles.

"Reconozco que, para mí, fue fundamental el apoyo de otras víctimas. De hecho, al regresar a Salamanca, un grupo de viudas por terrorismo se pusieron en contacto conmigo para prestarme su apoyo. Hablar con gente que había pasado por una situación parecida me ayudaba y me servía de terapia". Con los años, el espíritu altruista y la vocación de servicio de este guardia civil, hoy retirado, le llevó a colaborar con varias organizaciones de ayuda a las víctimas del terrorismo. "Cuando yo sufrí el atentado no existía en la sociedad mucha sensibilidad hacia las víctimas. No muchas personas se mostraban muy sensibles hacia nosotros".

Hoy, Pedro lo tiene claro, y la vitalidad con la que afronta el día a día es su forma de celebrar esta segunda oportunidad que el destino le brindó aquel 16 de marzo, hace 22 años. Además, el apoyo constante de sus padres y amigos le ha dado la fortaleza necesaria para superar los malos momentos. Con el paso de los años, Pedro ha encontrado en sus dos hijos, de 11 y 15 años, una ilusión renovada en la vida. "Ellos son mi motor para levantarme cada día".

Además, la vocación de servicio público que Pedro Samuel demostró al ingresar en la Guardia Civil sigue vigente hoy en día mediante su trabajo como alcalde de la pequeña localidad salmantina de Carbajosa de la Sagrada. ■

CULTURA

www.fundacionvt.org

CURSO EN EL ESCORIAL

EL MINISTRO DEL INTERIOR, JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ, INAUGURA EL CURSO ORGANIZADO POR LA FUNDACIÓN TITULADO 'MEMORIA Y JUSTICIA ANTE EL RELATO FINAL DE ETA'

➔ Mesa redonda con Mari Mar Blanco, Ángeles Pedraza y Daniel Portero **(pág. 63)**

➔ Grande-Marlaska: "Todos hemos tenido falta de sensibilidad con las víctimas" **(pág. 64)**

➔ Mikel Buesa: "Los atentados de ETA han costado 16.000 millones" **(pág. 65)**

➔ El embajador francés, Jerôme Bonnafont, con las víctimas **(pág. 65)**

➔ En la clausura, Sonia Ramos destaca el reconocimiento de todos a las víctimas **(pág. 66)**

MEMORIA Y JUSTICIA ANTE EL RELATO FINAL DE ETA

El ministro del Interior inaugura el Curso organizado por la Fundación en El Escorial

"EL GOBIERNO NO VA A NEGOCIAR CON ETA Y NO BAJA LA GUARDIA", DIJO FERNANDEZ DÍAZ EN SU INTERVENCIÓN ACOMPAÑADO POR MARI MAR BLANCO

Texto: **F. DELGADO.** Fotos: **MÓNICA SENABRE**

En el acto inaugural del Curso organizado por la Fundación Víctimas del Terrorismo en la Universidad de Verano en el Escorial, el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, advirtió a la banda terrorista ETA de que si no se disuelve porque está esperando una negociación con el Gobierno, va a necesitar "más paciencia que el santo Job".

Acompañado por Mari Mar Blanco, presidenta de la Fundación, y por la directora del Curso, la periodista Pilar Cernuda, el ministro del Interior quiso dejar muy claro que "ETA no está legitimada como negociadora para nada ni ante nadie. Lo que le queda es disolverse por las buenas o las malas. Si no se disuelve porque espera a negociar, va a esperar con más paciencia que el santo Job. El Gobierno no va a negociar y no baja la guardia", insistió en una sala abarrotada de alumnos, medios de comunicación y representantes de las víctimas, como Ángeles Pedraza y Daniel Portero, a quienes acompañaba la directora general de Atención a las Víctimas del Terrorismo, Sonia Ramos.

© EFE

El Curso de Verano diseñado por la Fundación Víctimas del Terrorismo con el título *Memoria y Justicia ante el relato final de ETA,* tuvo lugar en el Escorial entre los días 1 y 5 de julio y sirvió para analizar la estrategia de ETA de tratar de reescribir su historia de terror con la clara y perversa intención de blanquear los crímenes cometidos, con lo que es imprescindible reivindicar la Memoria y la Justicia de las víctimas de la banda terrorista, que con sus historias componen el relato de la verdad de lo sucedido y desmantelan cualquier estrategia manipuladora del "mundo que apoya a los terroristas".

Este Curso contó con la asistencia de personalidades al más alto nivel político del Gobierno, como el propio ministro del Interior, así como de la Justicia, como el juez Grande-Marlaska, junto con profesores universitarios y expertos en la materia, así como representantes de los medios de comunicación y de las propias víctimas, todos ellos testigos de la verdad del terrorismo que ha protagonizado durante décadas la banda terrorista ETA, que vive sus momentos finales aunque su desaparición aún no se ha producido.

El Curso tuvo una gran repercusión en la mayor parte de los periódicos nacionales y regionales, así como en las principales radios y televisiones, como Antena 3TV. Gracias a ello, millones de ciudadanos han podido leer, escuchar y ver los mensajes principales que se han vertido por los parti-

cipantes en las distintas ponencias incluidas en el programa del Curso.

La Fundación Víctimas del Terrorismo ha logrado trasladar el debate sobre la memoria y la justicia ante el relato final del terrorismo a todos los ámbitos de la sociedad, del gobierno, de la política y de la Justicia (jueces y fiscales) en España y también en países de nuestro entorno, como es el caso de Francia, cuyo embajador participó en el Curso con una magistral exposición que vino a avalar el apoyo de su país en la lucha contra ETA y su respeto y solidaridad con las víctimas causadas por la banda terrorista.

Batalla por el relato

El ministro del Interior, Jorge Fernández Diaz, defendió en su intervención un relato "veraz y sin manipulaciones" de la realidad del terrorismo, evitando hablar de conflicto político para que las nuevas generaciones no se vean "tentadas" en reincidir en unos actos que no fueron bien contados. A su juicio, debe ser el estado de derecho y las víctimas los que hilen el relato de los hechos, evitando que los terroristas "tutelen o se apoderen" del relato.

Sin guión y con tono firme y contundente, el ministro aseguró que el Gobierno va a dar batalla con la elaboración del relato y no piensa ceder a la izquierda abertzale la elaboración de lo sucedido en España en los últimos años. "ETA ha sido derrotada y no vamos a permitir que ahora se sitúen como los abanderados de la Paz". Fernández Díaz insistió en que el Gobierno no aceptará ningún tipo de comparación entre "víctimas y terroristas".

Concluida la sesión inaugural con la intervención del ministro, la presidenta de la Fundación, Mari Mar Blanco, y la directora del Curso, Pilar Cernuda, tuvieron unas palabras de bienvenida a los asistentes al Curso y dieron paso a la intervención de Javier Borrego, abogado del Estado y ex juez del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, quien habló detenidamente sobre la *Doctrina Parot* y analizó todo lo concerniente al recurso presentado ante el Tribunal de Estrasburgo. ■

MESA REDONDA CON MARI MAR BLANCO, ÁNGELES PEDRAZA Y DANIEL PORTERO

Tras la sesión inaugural de la mañana, se programó para la tarde una Mesa Redonda sobre las víctimas y el relato final de ETA en la que participaron la presidenta de la Fundación, Mari Mar Blanco, la presidenta de la AVT, Ángeles Pedraza, y el presidente de la Asociación Dignidad y Justicia, Daniel Portero.

Mari Mar Blanco, insistió, entre otras cosas, en que el terrorismo es un fenómeno que nos ha atacado a todos y cada uno de nosotros. Dijo también que en estos momentos podemos afirmar que en el País Vasco tienen mucha prisa para cerrar página en este libro del terrorismo y pretenden reescribir la historia de lo ocurrido con argumentos basados en la ambigüedad. Ante todo ello, planteó la necesidad de que se registren todos los nombres y apellidos de las víctimas y también de todos los verdugos. Ahora ETA no mata, pero tampoco nos deja vivir en libertad. Políticamente, están más fuertes que nunca, y están utilizando su presencia en las instituciones para seguir legitimando la historia de terror que han protagonizado, insistió.

Ángeles Pedraza, por su parte, transmitió a los asistentes la importancia de que las nuevas generaciones conozcan la historia real del terrorismo en nuestro país, contado en primera persona por las víctimas. Pedraza manifestó su creencia en que "hay que neutralizar el mensaje de los terroristas para que no cale en la sociedad" y consideró sumamente importante "llevar el testimonio de las víctimas al máximo número de personas".

Finalmente, Daniel Portero planteó que toda esta historia ha generado la existencia de una impunidad del terrorismo y en este sentido recordó que todavía hay 329 asesinatos de ETA sin resolver judicialmente porque no se conoce a los autores. Para luchar contra esta impunidad hay que recordar que no se puede cerrar tan rápido el libro de la historia de ETA. "Hay que resolver antes todo esto", dijo. ■

Grande-Marlaska: "Todos hemos tenido falta de sensibilidad con las víctimas"

EL FISCAL JESÚS ALONSO DIJO QUE LA JUSTICIA "NO DEBE SER CIEGA" PARA EVITAR QUE EL FINAL DE ETA LLEGUE "CON IMPUNIDAD"

© EFE

El magistrado de la Audiencia Nacional, Fernando Grande-Marlaska, en su intervención en el Curso organizado por la Fundación Víctimas del terrorismo, admitió comprender "la indignación" de las víctimas ante casos como la excarcelación del etarra Bolinaga. Marlaska afirmó que "todos hemos sido responsables" de la falta de "sensibilidad" que durante años han padecido las víctimas del terrorismo de ETA. "En los años 80 nadie se preocupaba de las víctimas del terrorismo, no sólo en el País Vasco, también en el resto de España. Los funerales se celebraban como si fueran clandestinos", recordó.

El presidente de la sala de lo Penal de la Audiencia Nacional habló del papel de la Justicia ante el posible fin de ETA, una situación que Grande-Marlaska atribuyó al trabajo realizado "fundamentalmente por la Guardia Civil y la Policía", junto a la "cooperación judicial internacional", principalmente con las autoridades francesas.

Grande Marlaska contrapuso la situación actual de "debilidad extrema" de ETA con los *años de plomo* del terrorismo a finales de los setenta, cuando "era dificilísimo" saber qué tribunal debía investigar los atentados. "A veces iban a un Tribunal Militar porque no se sabían las competencias", recordó el magistrado en referencia al desamparo que padecían entonces las víctimas del terrorismo.

"Todos hemos sido responsables de la falta de sensibilidad con las víctimas", argumentó el magistrado, al tiempo que destacaba el trabajo que realiza la Audiencia Nacional con este colectivo. "Para las víctimas, la Audiencia es un círculo, todo empieza y acaba allí. Esa herida, si se cura, lo hace cuando encuentra una respuesta de quién produjo el daño", sentenció el juez.

Con anterioridad al juez Grande-Marlasca tuvo lugar la ponencia del teniente fiscal de la Audiencia Nacional, Jesús Alonso Cristóbal, quien afirmó que la Justicia "no debe ser ciega" contra el terrorismo para evitar que el final de ETA llegue "con impunidad".

"Lo que no hay que permitir es que lo que no han conseguido con las armas, lo consigan a través de un pseudo estado de paz", comentó Alonso, reclamando además que la "solución" en el "tramo final" del terrorismo no pase por "la salida indiscriminada" de presos.

"Tenemos que ganar tiempo frente al terrorismo y frente a este final, porque no puede llegar con impunidad", dijo también el teniente fiscal de la Audiencia Nacional. "La justicia no debe ser ciega. Debe ser lúcida y tiene que ver. Sólo viendo es como podemos impartir justicia, cuando nos ponemos una venda legalista es cuando nos equivocamos". ■

"España y Francia son hermanos en la lucha contra el terrorismo"

EL EMBAJADOR FRANCÉS, JERÔME BONNAFONT, CON LAS VÍCTIMAS

Jerome Bonnafont, el nuevo embajador de Francia, vino a demostrar con su intervención en el Curso de El Escorial que en los pocos meses que lleva en Madrid se toma muy en serio algo que es básico en las relaciones entre los dos países: la colaboración en la lucha contra el terrorismo. Un asunto que conoce muy a fondo porque, tal y como dijo a lo largo de su interesantísima intervención, se involucró personal y profesionalmente en sus destinos anteriores, entre ellos los de Naciones Unidas, Kuwait e India.

Jerôme Bonnafont aceptó amablemente la invitación de la Fundación de Víctimas de Terrorismo para participar en los cursos de El Escorial. A lo largo de su interesante y documentada intervención, demostró un conocimiento profundo del mundo del terrorismo islámico y etarra, expresó el apoyo incondicional de su Gobierno, del ministro del Interior, Manuel Valls, y de él mismo, a las víctimas y a la lucha contra ETA, y pronunció palabras de una contundencia que pocas veces se escucha en tribunas públicas, demostrando que conoce muy bien el problema del terrorismo.

Bonnafont tuvo un emotivo recuerdo para el policía francés Jean-Serge Nérin, asesinado por ETA el 16 de marzo de 2010, y argumentó que nada puede justificar los métodos utilizados por el terrorismo y afirmó que todos los países de Europa están obligados a luchar contra esta lacra.

El embajador francés explicó la atención que se presta en su país a las víctimas del terrorismo y a las asociaciones en las que éstas están integradas. Informó de que en Francia hay 140 miembros de ETA encarcelados a los que "consideramos presos como a los demás, ya que se les trata de acuerdo con las leyes". Llamó "criminales implacables" a los etarras y dijo: "Ninguna lucha puede disculpar a quien mata a personas". "Para Francia, reforzar la lucha de la UE contra el terrorismo es una prioridad". "España y Francia son hermanos en la lucha contra el terrorismo". "El fin de ETA pasa por su disolución y la entrega de las armas". "Esta batalla la vamos a ganar". ■

MIKEL BUESA: "LOS ATENTADOS DE ETA HAN COSTADO CASI 16.000 MILLONES"

Mikel Buesa, catedrático de Economía de la Universidad Complutense, participó en el Curso con una conferencia sobre el "balance negro del terrorismo" y dijo que ETA ha provocado daños materiales valorados en al menos 15.910 millones de euros desde los primeros años de la década de los setenta. Desgranando el coste del terrorismo etarra, Buesa detalló que las pensiones a las víctimas, con datos desde 1994, suponen un total de 782 millones de euros, mientras que los daños personales provocados desde 1975 se elevan hasta los 147,4 millones. En su balance, Buesa añadió otros 478 millones en daños materiales, y una cuantiosa suma de daños económicos, cifrada en 5.761 millones, aumentada por el coste que supuso la paralización de la central nuclear de Lemóniz (Vizcaya), cuyo proyecto se detuvo en 1984 por el acoso terrorista. Aunque en el recuento total de daños, el capítulo más abultado son los gastos de seguridad.

Según Buesa, el Estado ha gastado 8.334 millones en la lucha contra el terrorismo desde 1993. Casi 5.500 millones en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, 1.300 en el Gobierno Vasco, y otros 1.600 en escoltas privados. Buesa también reveló que la organización terrorista consiguió 123 millones de euros utilizando métodos de extorsión entre los años 1978 y 2010. La mayor parte de ese dinero, 80 millones, mediante el pago del rescate de secuestros.

Además, también hizo un repaso de los daños humanos provocados por el terrorismo de ETA, aunque quiso dejar clara su duda de que puedan considerarse datos definitivos. Las cifras del terror expuestas por Buesa hablan de 858 asesinatos, 92 secuestrados, 4.800 heridos y casi 32.000 damnificados durante los más de 40 años de violencia etarra. ■

CURSO DE VERANO EN EL ESCORIAL

En la clausura, Sonia Ramos destaca el reconocimiento de todos a las víctimas

SU SENTIMIENTO ES EL MENSAJE MÁS PODEROSO QUE PUEDE ENVIARSE CONTRA EL MENSAJE DE VIOLENCIA QUE TRANSMITEN LOS TERRORISTAS

La directora general de Atención a las Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, Sonia Ramos, participó en una de las sesiones del Curso para explicar "la historia de la atención a las víctimas en España" y protagonizó la clausura, en sustitución del subsecretario del Ministerio del Interior, Luis Aguilera, quien por motivos personales no pudo desplazarse a El Escorial. Sonia Ramos quiso destacar la importante labor que la Fundación Víctimas del Terrorismo ha desarrollado desde su creación en el año 2002 en el apoyo y ayuda a las víctimas y sus familias, así como en la preservación y difusión de su memoria. De este modo, la Fundación se ha consolidado como uno de los principales actores en la protección y defensa de los derechos de las víctimas, que ha sido y es parte esencial de la estrategia general de la lucha contra el terrorismo.

Durante su intervención, afirmó que en la reacción ante un atentado terrorista, tan importante como habilitar los medios materiales para paliar la situación, es desplegar un apoyo personal y social para afrontar el desastre psicológico y moral, tanto individual de las víctimas concretas, como de la sociedad en general. Esta es la gran respuesta en la que las víctimas tienen un papel doble, no sólo como personas necesitadas de apoyo, respeto, reconocimiento y recuerdo, sino también como sujetos activos imprescindibles para llevar a cabo esa constante labor de respuesta moral y psicológica a través del relato de su propia experiencia y de su valor. Pueden y deben trasladar la fuerza de su valor a personas que se encuentren en su misma situación desesperada y a toda la sociedad.

Las víctimas se configuran de este modo como fundamentales en toda política integral de lucha contra el terror. Como ha señalado el secretario general de Naciones Unidas en su Informe de abril de 2012 a la Asamblea General: "las víctimas son uno de los grupos más vulnerables que dejan tras sí los actos de terrorismo. Su sentimiento es el mensaje más poderoso que puede enviarse contra el mensaje de violencia que transmiten los terroristas."

Y es el Estado el que debe prestar, ante todo, ayuda, dignidad y memoria a esas víctimas. En esta línea, es de destacar el gran avance alcanzado en nuestro país con la Ley del año 2011 de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, y que ha supuesto un paso muy importante en el reconocimiento de toda la sociedad a las víctimas del Terrorismo.

Para concluir, Sonia Ramos informó de que el Gobierno aprobará en breve su reglamento de desarrollo (y así fue el pasado 6 de septiembre), que deberá culminar este completo sistema de reconocimiento y protección integral, que constituye uno de los más avanzados del mundo en su género y contempla no sólo medidas de reparación inmediata, sino también un conjunto de medidas de carácter permanente que tienen como finalidad atender las necesidades de todo tipo, sanitarias, laborales, educativas..., que a lo largo de la vida se generan para quienes se han visto afectados por la acción terrorista. ■

MECENAS

Agradecemos la colaboración prestada a:

Agencia Efe; Agencia Europa Press; Agencia Radial; Antena 3 Televisión; cadenas de radio COPE, Onda Cero, SER y RNE; Corporació Catalana de Ràdio i Televisió; diarios 'Abc', 'El Mundo', 'El País', 'El Correo' y 'La Razón'; Dirección General de Tráfico; Editorial La Esfera de los Libros; Editorial Temas de Hoy; Iberia; Ministerio de Cultura; Ministerio de Defensa; Ministerio de Fomento; Ministerio del Interior; Radio Televisión Canaria; Radio Televisión Castilla-La Mancha; Radio Televisión de Galicia; Radio Televisión Española (RTVE); Radio Televisión Valenciana; Radio y Televisión de Andalucía; Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos; Telecinco y Telemadrid.

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial.